



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 1184 -2016-RASS
Santiago de Surco,

27 DIC. 2016

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: El Acuerdo de Concejo N° 163-2016-ACSS, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2017, y el Informe N° 149-2016-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el Artículo 42°, literal d) de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Ley N° 30518, publicada el 02.12.2016, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, en el cual, se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección General del Presupuesto Público ha aprobado mediante la Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01, la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual". Modificada por Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 163-2016-ACSS del 20.12.2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2017, incluyendo las Transferencias dispuestas en la Ley antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2017;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y de conformidad con lo prescrito en los Artículos 53° y 54° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- PROMULGAR el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, de acuerdo a lo siguiente:

	(en Soles)
Gastos Corrientes	240'229,128.00
Gastos de Capital	<u>6'382,549.00</u>
Total	246'611,677.00

El desagregado de gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuentes y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- LOS RECURSOS que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

	(en Soles)
Recursos Ordinarios	1'307,527.00
Recursos Directamente Recaudados	110'089,249.00
Recursos Determinados	<u>135'214,901.00</u>
Total	246'611,677.00

El desagregado de Ingreso por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalle de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución.





Municipalidad de Santiago de Surco

PÁGINAS Nº 02 DE LA RESOLUCIÓN Nº 1184 -2016-RASS

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, correspondiente al Año Fiscal 2017, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el Artículo 54° numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley Nº 28411, Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

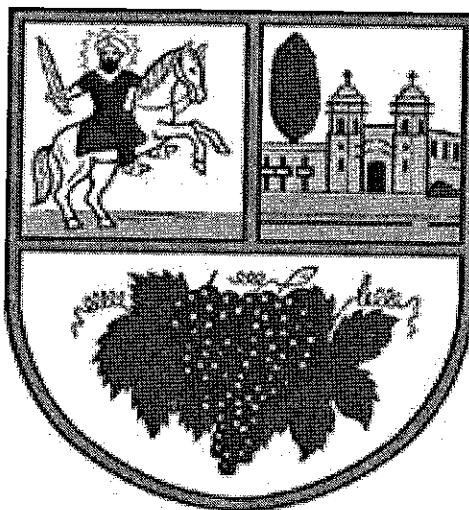
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad de Santiago de Surco
Bertha Guillén Guillén
BERTHA GUILLEN GUILLEN
Secretaría General

Municipalidad de Santiago de Surco
ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE



RHGB/BGG/ram.



Municipalidad Distrital de Santiago de Surco

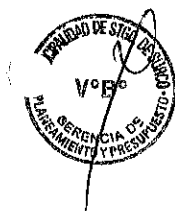
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DE APERTURA
AÑO FISCAL 2017**

SANTIAGO DE SURCO - LIMA - PERÚ

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	INTRODUCCIÓN	4
2.1	Ubicación Geográfica	4
2.2	Población	4
2.3	Situación Actual	5
2.4	Problemática Socio Económica	5
III.	BASE LEGAL	6
IV.	PROPÓSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2017	7
4.1	Objetivos Institucionales	7
4.2	Visión del Distrito de Santiago de Surco al 2021 (Visión Distrital)	8
4.3	Visión de la Municipalidad de Santiago de Surco al 2013-2016 (Visión Institucional) .	9
4.4	Misión de la Municipalidad de Santiago de Surco al 2016	9
4.5	Dirección Estratégica	10
4.6	Perspectivas Estratégicas de Gobierno	10
V.	PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2017	12
5.1	Metodología Aplicada	12
5.2	Estimación de Ingresos	14
5.3	Previsión de Gastos	18
a)	Gastos Corrientes y Gastos de Capital	19
b)	Gastos Fijos y Gastos Variables	23
c)	Detalle de Gastos a Nivel de Actividades	25



PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

I.- PRESENTACIÓN:

La Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual", ha elaborado el Presupuesto de Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017, cuyo presupuesto de gastos asciende a S/ 246'611,677.00 soles (Doscientos Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Once Mil Seiscientos Setenta y Siete con 00/100 soles) por todo concepto y fuente de financiamiento.

El Presupuesto Institucional de Apertura - PIA - constituye la estimación de Ingresos y previsión de Gastos, debidamente equilibrado, que la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco aprueba para el año fiscal 2017. En este contexto, el Presupuesto Municipal permitirá el cumplimiento de los Objetivos Institucionales determinados y priorizados en el Plan Operativo Institucional 2017.

La formulación del presupuesto en nuestra corporación municipal ha ido avanzado significativamente hacia la profundización del Presupuesto por Resultados, proceso de reforma que se inició en el Estado Peruano desde el año 2008, en tal sentido el Presupuesto es uno de los principales instrumentos de gestión para mejorar la calidad del gasto público. Asimismo el Presupuesto Institucional, es un instrumento para la planificación y la toma de decisiones, pues todo lo planeado debe ser cuantificado en actividades y proyectos para su ejecución durante un año fiscal.

En el marco de la autonomía municipal, el Presupuesto Institucional de Apertura, cumple con el ciclo presupuestal y las disposiciones contenidas en el T.U.O. de Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; con la convicción de que el presupuesto es el instrumento a través del cual se viabiliza la asignación de recursos que permitan a la corporación municipal encaminar el desarrollo de nuestro distrito.

El Presupuesto Institucional de Apertura también contiene los Proyectos de Inversión seleccionados en forma concertada con los ciudadanos del distrito a través del Proceso del Presupuesto Participativo, los que han sido planteados, sustentados, priorizados y aprobados, teniendo en cuenta los fondos públicos a obtener en el año 2017.

Es importante señalar, que durante el proceso presupuestario, tanto la estimación de ingresos como la previsión de gastos, están expuestos a variaciones por factores endógenos y exógenos, que pueden incidir en los productos o resultados a lograr; siendo pertinente, de ser el caso, proponer modificaciones presupuestarias en los niveles institucional y/o funcional programático, con arreglo a las disposiciones establecidas en los Artículos 38° al 43° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.



II.- INTRODUCCION:

2.1. Ubicación Geográfica.-

El Distrito de Santiago de Surco se encuentra ubicado en la parte centro occidental del Departamento de Lima y en la zona suroeste de la provincia del mismo nombre.

La Ley de Creación del Distrito de Santiago de Surco, es la Ley N° 6644, dada por el Congreso de la República con fecha 16 de Diciembre de 1929, durante el gobierno del ex presidente Augusto B. Leguía.

Limita con nueve distritos, siendo sus límites, los siguientes:

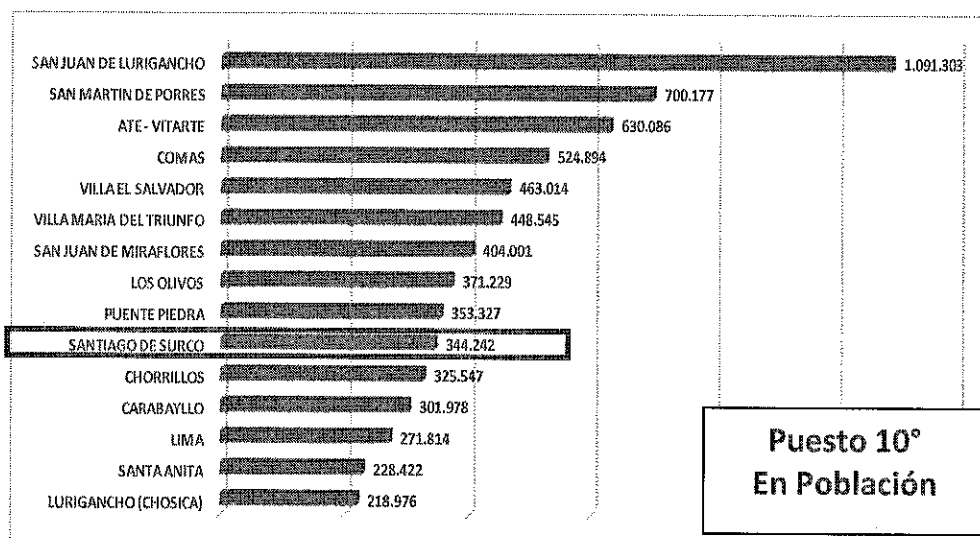
Por el Norte	:	Ate y La Molina
Por el Este	:	Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores
Por el Sur	:	Chorrillos
Por el Oeste	:	San Borja, Surquillo, Miraflores y Barranco

El distrito se encuentra dividido en 9 Sectores para una mejor administración en el Servicio municipal y contiene 3 346 manzanas.

2.2. Población.-

La información consignada en el portal web del INEI, respecto a la proyección de la población por distrito de Lima Metropolitana al 30.jun.2015, se observa que el distrito de Santiago de Surco, es el décimo distrito más poblado de Lima Metropolitana, con una población de 344,242 habitantes.

Tiene más habitantes que los distritos de La Molina (19° lugar), San Borja (23° lugar), Miraflores (26° lugar) y San Isidro (32° lugar), distritos con características demográficas, económicas y sociales homogéneas.



Fuente: INEI portal web. Elaboración propia

2.3. Situación Actual.-

El Pliego Presupuestario de Santiago de Surco, presenta en la actualidad una situación presupuestaria y financiera consistente y razonable, dentro del contexto de los gobiernos locales.

2.4. Problemática Socio Económica.-

El problema económico, fenómeno registrado a nivel internacional, básicamente la recesión económica, tiene una significativa incidencia en el país, del cual no puede soslayarse las instituciones en general y en especial los Gobiernos Locales, razón por la cual se está trabajando bajo los conceptos de la Programación Participativa del Presupuesto, con la participación directa de la población y el Planeamiento Estratégico, a fin de lograr una mejor priorización del gasto público en los rubros de operación y funcionamiento, y en especial en el rubro de inversiones para la materialización de Proyectos de Inversión Pública (PIP).

El Índice de Desarrollo Humano, IDH, es un indicador habitual en el campo de las ciencias económicas y sociales, así como, en el ámbito internacional y nacional. Ideado en 1989 y publicado por primera vez en el primer Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 1990, así hasta la actualidad (Human Development Reports -HDR). El IDH se ha extendido rápidamente como alternativo al PBI per cápita, que se consideraba como un indicador comparativo del grado de desarrollo entre los países. En el año 2012 el Distrito de Santiago de Surco se ubica en el lugar 13 en relación al IDH, siendo su mejor ubicación en el componente Años de Educación en el puesto 8 y su peor ubicación en el componente Esperanza de Vida al Nacer en el puesto 126.

Índice de Desarrollo Humano del distrito de Santiago de Surco

Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

AÑO	PAIS Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
		habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
	PERU	30,135,875		0.5058		74.31		87.87		9.00		696.9	
2012	Santiago De Surco	326,928	11	0.7371	13	79.45	126	87.05	48	13.41	8	1324.3	23
2011	Santiago De Surco	321,157	11	0.7326	13	78.88	119	87.05	48	13.42	8	1313.8	16
2010	Santiago De Surco	315,447	11	0.7058	13	78.32	70	87.05	48	13.51	8	1185.9	18
2007	Santiago De Surco	289,597	12	0.5977	8	76.10	30	86.97	45	13.42	7	767.6	13
2003	Santiago De Surco	257,438	15	0.6235	6	73.84	20	86.95	44	13.36	7	907.6	6



III.- BASE LEGAL:

- 3.1 Ley N° 6644 - Ley de Creación del Distrito de Santiago de Surco.
- 3.2 Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias
- 3.3 Ley N° 27783- Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias
- 3.4 Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y modificatorias
- 3.5 Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto y su Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- 3.6 Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 171-2003-EF; y modificatorias.
- 3.7 Ley N° 30518 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- 3.8 Ley N° 30519 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- 3.9 Ley N° 30520 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- 3.10 Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal y modificatorias.
- 3.11 Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 - Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados.
- 3.12 Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2015-EF/50.01- Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual.
- 3.13 Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01, modifican la “Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual”, y el Clasificador Funcional del Sector Público.
- 3.14 Ordenanza N° 324-MSS, aprueban el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Santiago de Surco, período 2009-2021.
- 3.15 Ordenanza N° 507-MSS, aprueban el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco.
- 3.16 Acuerdo de Concejo N° 009-2013-ACSS, aprueban el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco 2013-2016.
- 3.17 Resolución de Alcaldía N° 371-2016-RASS, aprueban la conformación de la Comisión para el Proceso de Programación y Formulación Presupuestaria para el Año Fiscal 2017.



IV.- PROPÓSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2017:

El Concejo Municipal del Distrito de Santiago de Surco aprueba anualmente el Presupuesto Municipal, con el cual la administración económica y financiera de la Municipalidad se registrará durante el Año Fiscal 2017 consignando la programación de los Recursos Municipales con la finalidad que las actividades y proyectos programados cumplan con eficiencia y eficacia sus objetivos planteados.

La Programación del Presupuesto Institucional responde a los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño, a fin de atender las necesidades básicas de la corporación municipal y la adecuada prestación de servicios municipales. A través del presente documento se cuantifica los objetivos, actividades, proyectos y metas diseñadas por las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad, para el ejercicio presupuestario del Año Fiscal 2017, el cual se ha elaborado teniendo en cuenta los objetivos institucionales.

4.1. Objetivos Institucionales.-

OBJETIVO INSTITUCIONAL		LINEA ESTRATEGICA	PERSPECTIVA
1	Incrementar la percepción de seguridad en el distrito.	DISTRITO SEGURO	CIUDADANO
2	Incrementar la percepción de mejora en el orden del tránsito peatonal y vehicular	GESTION URBANA Y ECONOMICA	CIUDADANO
3	Incrementar la percepción del servicio de serenazgo.	DISTRITO SEGURO	CIUDADANO
4	Mejorar la satisfacción de la población por los servicios y programas de deportes y recreación en Santiago de Surco.	DISTRITO SALUDABLE	CIUDADANO
5	Incrementar la percepción de mejora de los servicios de limpieza pública.	DISTRITO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	CIUDADANO
6	Incrementar la percepción de mejora del programa de reciclaje.	DISTRITO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	CIUDADANO
7	Mejorar la percepción de mejora de las áreas verdes	DISTRITO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	CIUDADANO
8	Incrementar la percepción de mejora de la infraestructura vial en el distrito	GESTION URBANA Y ECONOMICA	CIUDADANO
9	Incrementar la satisfacción ciudadana por vivir en una zona residencial	GESTION URBANA Y ECONOMICA	CIUDADANO
10	Mejorar la satisfacción de la población por los programas de apoyo social.	DISTRITO SALUDABLE	CIUDADANO
11	Mejorar la Satisfacción de la Población por los espacios que ofrece la Municipalidad para la participación vecinal.	PARTICIPACION Y BUEN GOBIERNO	CIUDADANO
12	Mejorar la satisfacción de la población por las actividades culturales en Santiago de Surco	EDUCACION Y CULTURA	CIUDADANO
13	Mejorar la satisfacción de la población por las actividades educativas en Santiago de Surco.	EDUCACION Y CULTURA	CIUDADANO



OBJETIVO INSTITUCIONAL		LINEA ESTRATEGICA	PERSPECTIVA
14	Incrementar la percepción de mejora del cuidado del ambiente	DISTRITO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	CIUDADANO
15	Incrementar la percepción de mejora en el control del ruido	DISTRITO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	CIUDADANO
16	Incrementar la percepción de mejora en la promoción de la micro y pequeña empresa	GESTION URBANA Y ECONOMICA	CIUDADANO
17	Incrementar la percepción de mejora en la fiscalización de las actividades económicas.	GESTION URBANA Y ECONOMICA	CIUDADANO
18	Mejorar la Satisfacción de la Población por la Gestión del Gobierno Municipal.	PARTICIPACION Y BUEN GOBIERNO	CIUDADANO

Se ha construido los Objetivos Institucionales para el año fiscal 2017 en base al diagnóstico situacional remitido por las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco, los cuales se encuentran alineados a los Objetivos del Mediano y Largo Plazo contenidos en el Plan Municipal vigente.

4.2. Visión del Distrito de Santiago de Surco al 2021 (Visión Distrital).-

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Santiago de Surco al 2021, aprobado mediante ordenanza N° 324-MSS, establece la siguiente visión:

“En el año 2021, Santiago de Surco es un Distrito con tradición, valores y conciencia ciudadana; educación de calidad y oportunidades para todos. Donde coexisten armónicamente actividades residenciales, comerciales, empresariales y de servicios; con una eficiente articulación vial y condiciones favorables para la economía local. Es un distrito seguro, saludable y ambientalmente sostenible; donde se promueven actividades culturales de nivel metropolitano, en base a un liderazgo municipal con participación de autoridades, instituciones y ciudadanos”

Para explicar en el significado de la visión, es necesario ampliar el contenido de los siguientes elementos:

- Distrito con tradición, valores y conciencia ciudadana. - Este concepto enfatiza la ciudadanía como base para constituir un capital social, que implica que se han recuperado valores ciudadanos y éstos se articulan con la tradición, generando una nueva identidad surcana que pueda ser común denominador para sus pobladores.
- Educación de calidad y oportunidades para todos. - Este concepto implica una apuesta por mantener el capital humano del distrito que cuenta con altos índices de escolaridad, los que deben mantenerse y mejorarse a nivel de la escuela pública. Asimismo, cerrar la brecha con el sector menos favorecido de la población y con la población en situación vulnerable.
- Un Distrito donde coexisten armónicamente actividades residenciales, comerciales, empresariales y de servicios; con una eficiente articulación vial y condiciones favorables para la economía local. - Este concepto plantea la necesaria complementación y articulación de los usos del territorio, de forma que permita mantener una calidad de hábitat, tanto para la residencia como para las actividades económicas.



- d) Un Distrito Seguro.- Este enunciado expresa la importancia fundamental que tiene la seguridad integral, como condición “sine qua non” para el logro del deseado desarrollo integral del Distrito, con calidad de vida y bienestar social. Expresa también la aspiración colectiva de la población surcana, frente a un incremento de la percepción de inseguridad a nivel metropolitano.
- e) Un Distrito Saludable y Ambientalmente Sostenible. Este concepto nos revela la estrecha vinculación entre la salud integral de la persona, como un estado de bienestar que implica no solo la atención de las enfermedades con calidad y oportunidad, sino principalmente la formación de hábitos saludables que contribuyan a la salud integral, más por la prevención de las enfermedades que por la curación de los pacientes. Finalmente, en el tema ambiental, se expresa la imperiosa necesidad de velar por la protección de medio ambiente, eliminando o reduciendo al mínimo los factores de contaminación que amenazan cada día más la calidad de hábitat surcana.
- f) Un Distrito donde se promueven actividades culturales y turísticas de nivel metropolitano.- Esta afirmación nos lleva a hacer del distrito un polo cultural con una oferta cultural de tipo local y metropolitana, que atraiga un público interesado por las manifestaciones culturales y la tradición, de forma que permita alentar alguna actividad turística de corte cultural.
- g) Liderazgo Municipal con participación de Autoridades, Instituciones y Ciudadanos.- Se refiere a las condiciones adecuadas para el buen gobierno de la ciudad, lo que implica asumir la gestión pública de forma concertada y participativa, creando en la población los liderazgos requeridos para conducir y guiar los esfuerzos de sus más caros anhelos por el desarrollo integral del Distrito de Santiago de Surco.

4.3. Visión de la Municipalidad de Santiago de Surco al 2013-2016 (Visión Institucional).-

El Acuerdo de Concejo N°009-2013-ACSS, que aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco 2013-2016, establece la visión institucional siguiente:

“Al 2016 produciremos y entregaremos: “La experiencia de vivir en Santiago de Surco”, señal de liderazgo en calidad de vida y desarrollo humano”

4.4. Misión de la Municipalidad de Santiago de Surco al 2016.-

El Acuerdo de Concejo N°009-2013-ACSS, que aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco 2013-2016, establece la visión institucional siguiente:

“Brindar servicios públicos a través de una gestión moderna y eficiente, con el fin de entregar a los ciudadanos un lugar grato para desarrollarse y vivir”.



4.5. Dirección Estratégica.-

Para dar cumplimiento a nuestra misión y lograr alcanzar nuestra visión, conforme lo establece Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Santiago de Surco al 2021, se actuara en seis (6) grandes Líneas Estratégicas de acción:

N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMATICA
1	DISTRITO SALUDABLE	Salud, nutrición, ambiente, cultura saludable, promoción de la salud, hábitat saludable, población vulnerable, igualdad de oportunidades.
2	DISTRITO SEGURO	Seguridad Ciudadana, Juntas de participación para la seguridad, Defensa Civil, preparación ante desastres
3	EDUCACION Y CULTURA	Educación, valores, identidad, cohesión social, tradición, calidad educativa, promoción de la cultura
4	DISTRITO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	Medio Ambiente, contaminación, residuos sólidos, agua, educación ambiental
5	GESTION URBANA Y ECONOMICA	Desarrollo urbano, vialidad, densificación urbana, actividades comerciales de servicios y empresariales
6	PARTICIPACION Y BUEN GOBIERNO	Participación ciudadana, concertación, fortalecimiento institucional e interinstitucional. Transparencia y valores ciudadanos.

4.6. Perspectivas Estratégicas de Gobierno.-

a) Perspectiva del Ciudadano.

A través de esta perspectiva, la Municipalidad de Santiago de Surco ha determinado los objetivos de gobierno que van a representar la propuesta de valor con la cual el ciudadano, como cliente o consumidor de los servicios que la Municipalidad le brinda, percibe los resultados de la acción de gobierno local.

b) Perspectiva de los Procesos Internos.

A través de esta perspectiva, la Municipalidad de Santiago de Surco ha determinado los objetivos de gobierno, mediante los cuales sus órganos componentes ejecutan sus procesos, con los cuales la Gestión Municipal genera la propuesta de valor para los ciudadanos. El logro de los objetivos de la perspectiva de procesos internos, facilitará el logro de los objetivos de la perspectiva del Ciudadano.

c) Perspectiva del Aprendizaje y Desarrollo de Capacidades (Recursos Humanos).

Mediante esta perspectiva, la Municipalidad de Santiago de Surco ha determinado los objetivos de gobierno que permitirán lograr que los recursos humanos de la Municipalidad obtengan las habilidades y talentos requeridos para llevar adelante las acciones municipales y lograr el cumplimiento de los objetivos desde la perspectiva de procesos y del ciudadano.



d) Perspectiva de la Administración de los Recursos (Finanzas).

Mediante esta perspectiva, la Municipalidad de Santiago de Surco ha determinado los objetivos de gobierno necesarios para obtener los recursos y aplicarlos adecuadamente en las diferentes acciones municipales y lograr de esta manera los objetivos desde la perspectiva de aprendizaje, procesos y ciudadano.

La Programación y Formulación del Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco se ha elaborado en el marco establecido en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, TUO de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y en concordancia con la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público con una perspectiva del Programa Multianual" aprobado mediante Resolución Directoral N° 003-2015-EF-50.01.

El Presupuesto Institucional de Apertura de la corporación municipal, tiene como finalidad orientar en la definición de las Metas Presupuestarias, con su respectiva previsión de gastos, con el objeto de aplicar consistentemente los Recursos Públicos que administran la Municipalidad durante el Año Fiscal 2017, teniendo en cuenta los Objetivos Institucionales.

El Presupuesto Institucional de Apertura, busca garantizar desde el punto de vista técnico y participativo, que el Presupuesto Municipal mantenga y refuerce su condición de herramienta principal de la Gestión del Pliego, implementando un Presupuesto dinámico y adaptable a las nuevas exigencias para la consecución de los objetivos de la Institución Municipal, las mismas que se encuentran reflejadas en el conjunto de actividades y proyectos a desarrollar en el ejercicio fiscal 2017.

A través del presente Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos de acuerdo a las Fuentes y Rubros de financiamiento se plantea orientar la gestión de la Municipalidad en la perspectiva de mejorar cualitativamente los servicios que se brindan a la comunidad y a una adecuada y racional política de ejecución de gastos, priorizando los que realmente impulsen el desarrollo del distrito y mejoren los servicios al contribuyente.

La estimación de Ingresos de la Municipalidad de Santiago de Surco, contempla la totalidad de los recursos públicos que se proyecta recaudar, captar u obtener; conforme a las disposiciones legales vigentes para el año 2017, para cuyo efecto se han aplicado los clasificadores de Ingresos y Gastos aprobados por la Dirección General de Presupuesto Público y sus criterios metodológicos.

Las posibilidades reales de captación de los ingresos, dependen de la capacidad instalada para, recepcionar oportunamente las transferencias y su registro, controlar el pago oportuno de los contribuyentes e implementar sistemas mejorados de emisión de formularios, comprobantes de pago, guías e instructivos de orientación; así como la simplificación de procedimientos para la cobranza respectiva.



V.- PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2017:

5.1 Metodología Aplicada.-

Para la elaboración y desarrollo de la Programación y Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2017, se ha observado los lineamientos técnicos y legales contemplados en la normatividad establecida en el numeral III. Base Legal del presente documento, aplicándose la siguiente metodología:

- a) Teórica.- Para la programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2017, se ha tomado en cuenta la normatividad presupuestal vigente. Entre las normas presupuestales que se consultaron mencionaremos el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley de Tributación Municipal, Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades, entre otros.

La revisión y consulta de estas normas de carácter presupuestal nos indican las disposiciones legales a aplicar en la Programación y Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura, así como los lineamientos técnicos sobre los cuales estimaremos los ingresos de las diferentes Fuentes y Rubros de Financiamiento, así como los gastos que se prevén realizar en las diferentes asignaciones en las específicas del gasto, conforme al Clasificador Funcional Programático de la Municipalidad.

- b) Comparativa.- Para la programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2017, ha sido necesario contrastar el comportamiento histórico de los ingresos de la corporación municipal correspondiente a los años fiscales 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y la proyección de los mismos a diciembre del 2016. Asimismo los gastos se han formulado teniendo en cuenta la ejecución a junio del 2016, y la proyección de las asignaciones específicas a diciembre del mismo año.
- c) Recolección de Datos.- Durante el proceso de programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2017, se ha obtenido información y realizado acciones de coordinación con las diferentes unidades orgánicas que generan ingresos; por ello con la debida anticipación, se solicitó a las unidades orgánicas generadoras de ingresos, que presenten y expongan sus respectivos análisis sobre la proyección de ingresos para el siguiente ejercicio presupuestal. De la misma manera, la previsión de gastos para el ejercicio presupuestal 2017, se ha realizado teniendo en cuenta la información proporcionada por las diferentes unidades orgánicas que tienen el manejo de los mismos e indicados en la Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01 que aprueba entre la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 - Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual.



- d) Analítica. - Durante el proceso de programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2017, Se ha analizado los informes y documentos enviados por las diversas unidades orgánicas de la Corporación Municipal. Para el análisis de los gastos se ha tenido presente la actual coyuntura económica, política y social que atravesamos.
- e) Práctica. - El trabajo realizado diariamente con respecto a la ejecución presupuestaria del gasto durante el ejercicio presupuestario 2016, ha permitido prever algunas acciones a tomar en el desarrollo del proyecto del P.I.A. para el Año Fiscal 2017, con el propósito de mejorar la asignación presupuestal y el compromiso a asignar teniendo en cuenta los escasos recursos municipales y la maximización de los mismos.

Asimismo, cabe precisar que el Presupuesto Institucional de Apertura de la corporación municipal, ha sido elaborado bajo la metodología del Presupuesto por Resultados (PpR), la misma que es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario de los gobiernos locales y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos públicos a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

La metodología del Presupuesto por Resultados (PpR), utiliza instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, el seguimiento de productos y resultados a través de indicadores de desempeño, y las evaluaciones independientes, entre otros que determine el Ministerio de Economía y Finanzas en colaboración con las demás entidades de Gobierno.



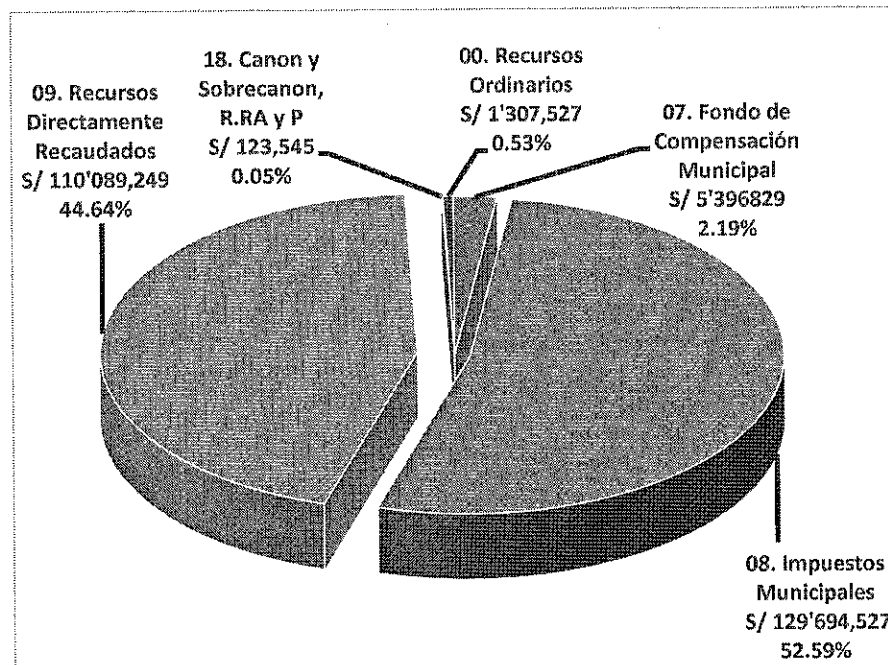
5.2 Estimación de Ingresos.-

El proceso de estimación de Ingresos, obedece a la evaluación de los resultados obtenidos en la aplicación de políticas de tributación municipal, programas de mejoramiento de recaudación y de fiscalización; así como, de la ampliación de la base tributaria y a los factores de estacionalidad.

En este contexto, el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2017, asciende a la suma de Dosecientos Cuarenta y Cinco Millones Trescientos Cuatro Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Soles (S/ 245'304,150), de incluirse las transferencias por el rubro de financiamiento Recursos Ordinarios ascendería a la suma de Dosecientos Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Once Mil Seiscientos Setenta y Siete con 00/100 Soles (S/ 246'611,677).

Los recursos que se han estimado recaudar, captar y obtener, tienen como origen los siguientes Rubros de Financiamiento:

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS	
	SOLES	%
07 Fondo de Compensación Municipal	5,396,829	2.19%
08 Impuestos Municipales	129,694,527	52.59%
09 Recursos Directamente Recaudados	110,089,249	44.64%
18 Cánón y Sobrecánón, Regalías, Renta de Aduanas y	123,545	0.05%
SUB-TOTAL	245,304,150	99.47%
00 Recursos Ordinarios	1,307,527	0.53%
TOTAL	246,611,677	100%



a) **07. Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).-**

Mediante Resolución Directoral N° 015-2016-EF/50.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28.jun.2016, se publican los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2017, el citado anexo indica que la asignación distrital del Fondo de Compensación Municipal correspondiente de Enero a Diciembre de 2017 asciende al monto de S/ 5'396,829.00 soles (Cinco Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Veintinueve con 00/100 Soles). Su significación en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017, representa el 2.19%.

GRUPO GENERICO	INGRESOS (S/.)
1.4.1.4.5. Fondo de Compensación Municipal	5,396,829
TOTAL	5,396,829

b) **08. Impuestos Municipales.-**

En este rubro de financiamiento 08 Impuestos Municipales, se ha considerado ingresos por S/ 129'694,527.00 (Ciento Veintinueve Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Veintisiete con 00/100 Soles) y comprenden los ingresos administrados y recaudados por la municipalidad por el concepto de impuestos.

Esta fuente de financiamiento alcanza un nivel de significación en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017 del 52.59% convirtiéndose en la fuente de mayor importancia respecto de los ingresos a percibir.

GRUPO GENERICO	INGRESOS (S/.)
1.1.2.1.1. Predial	95,318,695
1.1.2.1.2. Alcabala	24,783,924
1.1.3.3.3. Impuesto Selectivo a Servicios Especificos	5,762,110
1.1.5.2.4. Otros Fraccionamientos	3,829,798
TOTAL	129,694,527

c) **09. Recursos Directamente Recaudados.-**

En este rubro de financiamiento 09 - Recursos Directamente Recaudados se ha considerado la suma de S/ 110'089,249.00 (Ciento Diez Millones Ochenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Nueve con 00/100 Soles). Esta fuente de financiamiento alcanza un nivel de significación en el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2017 del orden de 44.64%, convirtiéndose en la segunda fuente de mayor importancia respecto de los ingresos a percibir.

GRUPO GENERICO		INGRESOS (\$/.)
1.1.5.3.1.	Multas Tributarias	5,480,543
1.3.2.1.1.	Registros y Licencias	1,008,530
1.3.2.1.4.	Otros Derechos Administrativos Generales	150,555
1.3.2.3.1.	Derechos Administrativos de Educacion	14,524
1.3.2.4.1.	Derechos Administrativos de Salud	3,710
1.3.2.5.1.	Derechos Administrativos de Vivienda	3,072,868
1.3.2.5.2.	Derechos Administrativos de Construcción	6,591,045
1.3.2.8.1.	Derechos Administrativos de Transporte y Comunicaciones	1,626,718
1.3.2.9.1.	Derechos Administrativos de Industria y Comercio	1,135,371
1.3.3.4.2.	Exámenes de Laboratorio y de Ayuda al Diagnóstico	9,512
1.3.3.5.3.	Otros Alquileres	-
1.3.3.9.2.	Otros Ingresos por Prestación de Servicios	83,592,428
1.5.2.1.1.	De Administración General	-
1.5.2.1.5.	De Transporte	960,000
1.5.2.1.6.	Otras Multas	1,158,867
1.5.2.2.1.	Sanciones Administrativas	3,940,554
1.5.5.1.4.	Otros Ingresos Diversos	1,344,024
TOTAL		110,089,249

d) **18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.-**



Mediante Resolución Directoral N° 015-2016-EF/50.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28.jun.2016, se publican los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2017, el citado anexo indica que la asignación distrital del Canon y Sobre canon, Regalías y Renta de Aduanas y Participaciones, correspondiente de Enero a Diciembre de 2017 asciende al monto de S/ 123,545.00 soles (Ciento Veintitrés Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles). Su significación en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017, representa el 0.05%.

Comprende los recursos que perciben las Municipalidades en virtud de lo prescrito en el Artículo N° 80 del Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal, según el monto consignado en el aplicativo informático del SIAF-GL.

Este rubro de financiamiento 18 -Canon y Sobre canon, Regalías y Renta de Aduanas y Participaciones, corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por la explotación de recursos naturales que se extraen en el territorio; así como también por el cumplimiento de metas en la participación del Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal.

Para la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco se programó percibir, durante el ejercicio presupuestario 2017, los siguientes Tipos de Canon:

GRUPO GENERICO	INGRESOS (S/.)
1.4.1.4.1. Canon y Sobrecanon	100,602
1.4.1.4.2. Regalías	22,943
TOTAL	123,545

e) **00. Recursos Ordinarios.-**

Comprende los recursos proveniente de las transferencias del Gobierno Nacional, para ser orientados a programas sociales, como el Programa del Vaso de Leche, los subsidios a Comedores Populares y para el Programa de Complementación Alimentaria, así como el Programa de Alimentación y Nutrición para el paciente ambulatorio con tuberculosis y familia - PANTBC.

Del mismo modo, las transferencias para el pago por concepto de Obligaciones Previsionales por Decreto Supremo N° 051-88-PCM - Pago de Pensiones e Indemnizaciones Excepcionales.

GRUPO GENERICO	INGRESOS (S/.)
Programa de Complementación Alimentaria	381,207
Programa de Complementación Alimentaria - PANTBC	51,492
Subsidio a Comedores Populares	93,000
Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados	13,072
Vaso de Leche	768,756
TOTAL	1,307,527



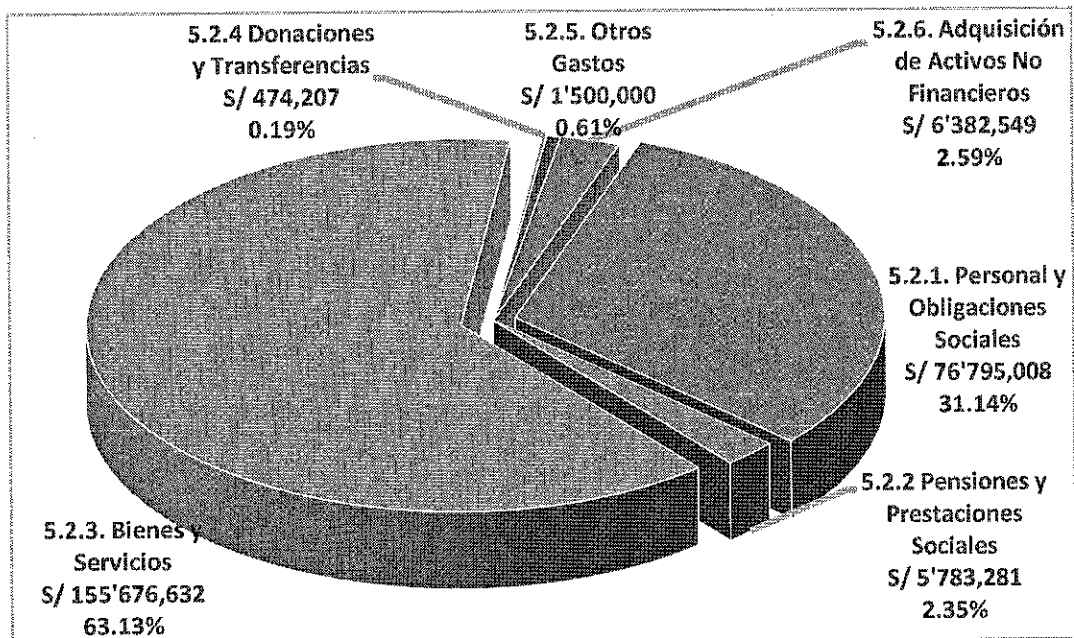
5.3 Previsión de Gastos

La previsión de gastos, está relacionada con la aplicación de los criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de recursos en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, con orientación a los objetivos y lineamientos de política municipal y desarrollo urbano de la localidad surcana; así como el cumplimiento de la Ley N° 28056 - *Ley Marco del Presupuesto Participativo*, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 171-2003-EF; y modificatorias.

La programación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal Año 2017 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco asciende a la suma de Doscientos Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Once Mil Seiscientos Setenta y Siete con 00/100 Soles (S/ 246'611,677).

La programación de la previsión de Gastos, a nivel de grupo genérico, es el siguiente:

GENERICA DE GASTO	GASTOS	
	SOLES	%
5.2.1. Personal y Obligaciones Sociales	76,795,008	31.14%
5.2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	5,783,281	2.35%
5.2.3. Bienes y Servicios	155,676,632	63.13%
5.2.4. Donaciones y Transferencias	474,207	0.19%
5.2.5. Otros Gastos	1,500,000	0.61%
5.2.6. Adquisición de Activos No Financieros	6,382,549	2.59%
TOTAL	246,611,677	100%



De acuerdo al análisis de la previsión de los gastos, el Presupuesto Institucional de Gastos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2017, se presenta de la siguiente manera:

- a) Gastos Corrientes y Gastos de Capital
- b) Gastos Fijos y Gastos Variables
- c) Actividades y Proyectos de Inversión

a) **Gastos Corrientes y Gastos de Capital.-**

GRUPO GENERICO		GASTOS	
		SOLES	%
5	Gastos Corrientes	240,229,128	97.41%
6	Gastos de Capital	6,382,549	2.59%
TOTAL		246,611,677	100%

a.1 **Gastos Corrientes.-**

5.2.1. **Personal y Obligaciones Sociales.-**

Está conformado por el gasto de remuneraciones del Personal Activo con vínculo laboral; la Dieta de Regidores por concepto de asistencia a las Sesiones de Concejo, los beneficios sociales y las obligaciones de la Municipalidad como Entidad empleadora; entre otros, previstos en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

Para la programación del monto presupuestado se ha considerado la información remitida por la Subgerencia de Gestión del Talento Humano.

Se ha previsto la suma total de Setenta y Seis Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Ocho 00/100 Soles (S/ 76'795,008.00) que representa el 31.14% del Presupuesto Total.

Para el ejercicio fiscal 2017, la categoría de gastos "Personal y Obligaciones Sociales" se distribuye de la siguiente manera:

GRUPO GENERICO		GASTOS (S/-)
5.2.1.1.1.	Personal Administrativo	20,779,914
5.2.1.1.8.	Personal Obrero	19,658,580
5.2.1.1.9.	Gastos Variables y Ocasionales	32,291,168
5.2.1.1.10.	Dietas	425,880
5.2.1.3.1.	Obligaciones del Empleador	3,639,466
TOTAL		76,795,008



5.2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.-

En este rubro comprende el gasto por concepto del pago a Pensionistas bajo el Régimen del Decreto Ley N°20530, el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad.

Asimismo, este rubro incluye los gastos por Sepelio y Luto por fallecimiento del servidor activo y pensionista y sus familiares directos, así como las pensiones a las Víctimas de Terrorismo.

Se ha previsto la suma total de Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Cinco con 00/100 Soles (S/. 5'752,995.00) que representa el 2.52% del Presupuesto Total.

Para el ejercicio fiscal 2017, la categoría de gastos "Pensiones y Otras Prestaciones Sociales" se distribuye de la siguiente manera:

GRUPO GENERICICO	GASTOS (S/.)
5.2.2.1.1. Pensiones	4,688,461
5.2.2.2.2. Asistencia Social de Pensiones e Indemnizaciones	12,072
5.2.2.2.3. Entrega de Bienes y Servicios	1,082,748
TOTAL	5,783,281

5.2.3. Bienes y Servicios.-

Considera la adquisición de bienes, así como de servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales o jurídicas, sin vínculo laboral con el Estado. Entre las adquisiciones de bienes se encuentra el pago por la compra de combustible y carburantes, materiales y repuestos de oficina, accesorios para maquinaria, equipos y vehículos, entre otros; mientras que en el pago de servicios se considera el servicio de agua, energía eléctrica, telefonía fija e internet, limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines, seguridad ciudadana, servicios profesionales y Contratos Administrativos de Servicios (CAS), entre otros.

Se ha previsto, para el año fiscal 2017, la suma de Ciento Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Treinta y Dos con 00/100 Soles (S/ 155'676,632.00) que representa el 63.13% del Presupuesto Total.

Para el ejercicio fiscal 2017, la categoría de gastos "Bienes y Servicios" se distribuye de la siguiente manera:



GRUPO GENERICO	GASTOS (S/.)
5.2.3.1.1. Alimentos y Bebidas	252,840
5.2.3.1.2. Vestuarios y Textiles	3,977,310
5.2.3.1.3. Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	8,628,520
5.2.3.1.5. Materiales y Útiles De Oficina	2,953,634
5.2.3.1.6. Repuestos y Accesorios	5,807,900
5.2.3.1.7. Enseres	10,000
5.2.3.1.8. Suministros Médicos	83,500
5.2.3.1.9. Materiales y Útiles De Enseñanza	68,000
5.2.3.1.10. Suministros para uso Agropecuario, Forestal y Veterinario	608,169
5.2.3.1.11. Suministros para Mantenimiento y Reparación	1,723,160
5.2.3.1.99. Compra de Otros Bienes	5,051,061
5.2.3.2.1. Viajes	49,000
5.2.3.2.2. Servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión	16,211,551
5.2.3.2.4. Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparación	6,050,200
5.2.3.2.5. Alquileres de Muebles e Inmuebles	457,150
5.2.3.2.6. Servicios Administrativos Financieros y de Seguros	5,805,640
5.2.3.2.7. Servicios Profesionales y Técnicos	64,633,471
5.2.3.2.8. Contrato Administrativo de Servicio	33,305,526
TOTAL	155,676,632

5.2.4. Donaciones y Transferencias.-

Con la suma total de Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil doscientos siete con 00/100 Soles (S/ 474,207), se ha previsto los gastos para el Programa de Complementación Alimentaria y el Subsidio a Comedores Populares.

El monto previsto por este concepto representa el 0.19% del Presupuesto total de la Municipalidad de Santiago de Surco.

Para el año fiscal 2017, la categoría de gastos Donaciones y Transferencias a Gobiernos, Organismos Internacionales y Unidades de Gobierno, se distribuye de la siguiente manera:



GRUPO GENERICO	GASTOS (S/.)
5.2.4.1.3. A Otras Unidades del Gobierno	474,207
Programa de Complementación Alimentaria	381,207
Subsidio a Comedores Populares	93,000
TOTAL	474,207

5.2.5. Otros Gastos

Se ha previsto la suma total de Un Millón Quinientos Mil con 00/100 Soles (S/ 1'500,000.00) que considera la ejecución de compromisos por concepto de Sentencias Judiciales, laudos arbitrales y similares en calidad de cosa juzgada. Monto que representa el 0.61% del Presupuesto total de la Municipalidad de Santiago de Surco.

Para el año fiscal 2017, la categoría de gastos "Otros Gastos" se distribuye de la siguiente manera:

GRUPO GENERICO	GASTOS (S/.)
5.2.5.5.1. Pago de Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales	1,500,000
TOTAL	1,500,000

a.2 Gastos de Capital.-

6.2.6. Adquisición de Activos No Financieros.-

En esta Categoría se considera los gastos orientados a la ejecución de proyectos de inversión, en el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana, limpieza pública; asimismo, rehabilitarán vías de acceso peatonal y de tránsito, se rehabilitarán parques y áreas verdes; y los proyectos priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2017.

Se ha presupuestado un monto de Seis Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Nueve con 00/100 Nuevos Soles (S/ 6'382,549) lo que representa el 2.59% del Presupuesto total de la Municipalidad de Santiago de Surco.

Para el año fiscal 2017, la categoría de gastos Adquisición de Activos No Financieros se distribuye de la siguiente manera:



GRUPO GENERICO	GASTOS (S/.)
6.2.6.2.2. Edificios o Unidades No Residenciales	6,382,549
6.2.6.2.3. Otras estructuras	
6.2.6.3.2. Adquisición de Maquinarias, Equipo y Mobiliario	
6.2.6.6.1. Adquisición de Otros Actvos Fijos	
TOTAL	6,382,549

b) Gastos Fijos y Gastos Variables.-

Tal como lo muestra el cuadro siguiente, podemos observar que el Presupuesto Institucional de Apertura cuenta con S/ 246'611,677 para los gastos fijos, gastos variables y gastos de inversión; Los gastos variables de la corporación municipal representan el 46.36% % del Presupuesto total, mientras que los Gastos Fijos representan el 51.05%, asimismo el gasto de inversión en el distrito asciende a 2.59%.

GRUPO GENERICO	GASTOS	
	SOLES	%
Gastos Fijos	125,888,614	51.05%
Gastos Variables	114,340,514	46.36%
Gastos de Inversión	6,382,549	2.59%
TOTAL	246,611,677	100%

b.1 Gastos Fijos

En el Presupuesto Institucional de Egresos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2017, los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal activo y cesante, no vinculados a proyectos de inversión, así como sus respectivas cargas sociales y el gasto por personal CAS y sus cargas sociales, los servicios básicos para la operatividad institucional y las sentencias judiciales consentidas o ejecutoriadas y que cuenten con la calidad de cosa juzgada, así como de los laudos arbitrales con calidad de cosa juzgada, se ha asignado S/ 125'888,614; tal como lo muestra el siguiente cuadro:



GRUPO GENERICO	GASTOS	
	SOLES	%
5.2.1.1.1. Personal Administrativo	20,779,914	16.51%
5.2.1.1.8. Personal Obrero	19,658,580	15.62%
5.2.1.1.9. Gastos Variables y Ocasionales	32,291,168	25.65%
5.2.1.1.10. Dietas	425,880	0.34%
5.2.1.3.1. Obligaciones del Empleador	3,639,466	2.89%
5.2.2.1.1. Pensiones	4,688,461	3.72%
5.2.2.2.2. Asistencia Social de Pensiones e Indemnizaciones	12,072	0.01%
5.2.2.2.3. Entrega de Bienes y Servicios	1,082,748	0.86%
Servicios Básicos (Agua, Luz, Telefonía, Internet)	8,030,592	6.38%
5.2.3.2.8. Contrato Administrativo de Servicios	33,305,526	26.46%
5.2.4.1.3. A Otras Unidades del Gobierno	474,207	0.38%
5.2.5.5.1. Pago de Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales	1,500,000	1.19%
TOTAL	125,888,614	100%

b.2 Gastos Variables

En cuanto a los gastos variables programados en el Presupuesto Institucional de Egresos para el Año Fiscal 2017, como son la adquisición de combustible, materiales y útiles de oficina, repuestos y accesorios, suministros, servicio de publicidad, impresiones y la contratación de servicios profesionales y técnicos, adquisición de activos fijos entre otros, asciende a la suma de S/ 114'340,514; tal como lo detalla el siguiente cuadro:



GRUPO GENERICO	GASTOS	
	SOLES	%
5.2.3.1.1. Alimentos y Bebidas	252,840	0.22%
5.2.3.1.2. Vestuarios y Textiles	3,977,310	3.48%
5.2.3.1.3. Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	8,628,520	7.55%
5.2.3.1.5. Materiales y Útiles De Oficina	2,953,634	2.58%
5.2.3.1.6. Repuestos y Accesorios	5,807,900	5.08%
5.2.3.1.7. Enseres	10,000	0.01%
5.2.3.1.8. Suministros Médicos	83,500	0.07%
5.2.3.1.9. Materiales y Útiles De Enseñanza	68,000	0.06%
5.2.3.1.10. Suministros para uso Agropecuario, Forestal y Veterinario	608,169	0.53%
5.2.3.1.11. Suministros para Mantenimiento y Reparación	1,723,160	1.51%
5.2.3.1.99. Compra de Otros Bienes	5,051,061	4.42%
5.2.3.2.1. Viajes	49,000	0.04%
Servicio de Mensajería, Publicidad, Impresiones, Difusión e Imagen Institucional	8,180,959	7.15%
5.2.3.2.4. Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparación	6,050,200	5.29%
5.2.3.2.5. Alquileres de Muebles e Inmuebles	457,150	0.40%
5.2.3.2.6. Servicios Administrativos Financieros y de Seguros	5,805,640	5.08%
5.2.3.2.7. Servicios Profesionales y Técnicos	64,633,471	56.53%
TOTAL	114,340,514	100%

c) Detalle de Gastos a Nivel de Actividades.-

GRUPO GENERICO	GASTOS	
	SOLES	%
Actividades	240,229,128	97.41%
Proyectos de Inversión	6,382,549	2.59%
TOTAL	246,611,677	100%



La previsión de gastos a nivel Actividades en total asciende a S/ 240'229,128; monto que considera las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales (S/ 76'795,008.00), 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales (S/ 5'783,281.00), 2.3 Bienes y Servicios (S/ 155'676,632.00), 2.4 Donaciones y Transferencias (S/ 474,207), 2.5 Otros Gastos (S/ 1'500,000.00).

Detalle de Gastos a Nivel de Actividades.-

A continuación se muestra su composición a nivel de Actividades, según las Categorías Presupuestales:

Categoría Presupuestal	Actividades	Monto	Porcentajes
Programas Presupuestales	0016 TBC-VIH-SIDA	51,492	0.02%
	0030 Reduccion de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana	34,965,228	14.55%
	0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos	38,719,682	16.12%
	0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria	289,600	0.12%
	0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	2,660,317	1.11%
	0101 Incremento de la Practica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana	240,000	0.10%
	0117 Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono	365,350	0.15%
	0127 Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos	299,548	0.12%
	0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	3,181,267	1.32%
Acciones Centrales	Planeamiento y Presupuesto	1,971,691	0.82%
	Conducción y Orientación Superior	1,130,065	0.47%
	Gestión Administrativa	56,777,670	23.63%
	Asesoramiento Técnico y Jurídico	835,930	0.35%
	Gestión de Recursos Humanos	102,000	0.04%
	Acciones de Control y Auditoria	1,140,780	0.47%
	Defensa Judicial del Estado	2,306,781	0.96%
Acciones Presupuestales que no resultan en productos - APNOP	Administración de Recursos Municipales	14,197,899	5.91%
	Apoyo al Ciudadano y a la Familia	4,381,631	1.82%
	Control, Aprovechamiento y Calidad Ambiental	771,478	0.32%
	Control Sanitario	89,000	0.04%
	Mantenimiento de Parque y Jardines	40,419,132	16.83%
	Mantenimiento Vía Local	14,884,477	6.20%
	Obligaciones Previsionales	4,950,533	2.06%
	Planeamiento Urbano	4,602,780	1.92%
	Programa del Vaso de Leche	891,756	0.37%
	Promoción del Comercio	3,353,893	1.40%
	Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales	3,159,711	1.32%
	Promoción y Desarrollo de Organizaciones Sociales de Base	2,993,030	1.25%
	Servicio Funerarios de Cementerio	22,200	0.01%
Transferencias de Recursos para el Programa de Complementación Alimentaria	381,207	0.16%	
Subsidios para Comedores Populares	93,000	0.04%	
Total Actividades		240,229,128	100



Detalle de Gastos a Nivel de Proyectos de Inversión.-

A nivel de Proyectos de Inversión se ha previsto el monto de S/ 6'382,549, para financiar los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2017, conforme a los siguientes rubros:

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		Gastos de Obras	
		SOLES	%
07	Fondo de Compensación Municipal	5,396,829	84.56%
08	Impuestos Municipales	862,175	13.51%
18	Canón y Sobrecanón, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	123,545	1.94%
SUB TOTAL		6,382,549	100%

En cuanto al proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2017, éste se llevó a cabo conforme a las disposiciones establecidas en la Ordenanza N° 537-MSS que regula el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y el Decreto de Alcaldía N° 09-2016-MSS que convoca a la población al proceso del presupuesto participativo del año fiscal 2017 y aprueba la metodología y el cronograma de actividades del citado proceso, resultando nueve (09) proyectos de inversión priorizados y aprobados por los Agentes Participantes, representantes de la sociedad civil surcana.

Relación de Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo 2017.-

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN
1	Creación del Servicio de Atención de Emergencia de la Compañía de Bomberos de la zona norte del Distrito de Surco	2,300,000
2	Mejoramiento del Teatro Augusto B. Leguía Distrito de Santiago de Surco	2,500,000
3	Boulevard del Local Comunal de la Asociación de Propietarios de la Urb. Los Próceres Sector 2	300,000
4	Boulevard entrada del Cementerio de Surco " Remodelación y Acondicionamiento" - Sub sector 1,3	500,000
5	Construcción de Cerco a lo largo de la panamericana Sector 2	500,000
6	Construcción de la 2da Etapa Polí Deportivo Pueblo Joven Las Dunas - Sector 2	500,000
7	Pista Vereda y Empadronado de Calles y Escalera de Acceso - Sector 2 Rodrigo Franco	500,000
8	Remodelación de Veredas y Pistas urb. Liguria y Dorado de la Av. Ayacucho y el Jr. Juan de Roda Sector 4	300,000
9	Arreglo de Pistas y Veredas de la urb. Liguria (Calle 35 Tomas Marsano y 12 de Ayacucho)	300,000
TOTAL		7,700,000.00



ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
		07. FONCOMUN	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
1	Creación del Servicio de Atención de Emergencia de la Compañía de Bomberos de la zona norte del Distrito de Surco	2,300,000			2,300,000.00
2	Mejoramiento del Teatro Augusto B. Leguía Distrito de Santiago de Surco	2,500,000			2,500,000.00
3	Boulevard del Local Comunal de la Asociación de Propietarios de la Urb. Los Próceres Sector 2	300,000			300,000.00
4	Boulevard entrada del Cementerio de Surco " Remodelación y Acondicionamiento" - Sub sector 1,3	296,829	203,171		500,000.00
5	Construcción de Cerco a lo largo de la panamericana Sector 2		500,000		500,000.00
6	Construcción de la 2da Etapa Poli Deportivo Pueblo Joven Las Dunas - Sector 2				(*)
7	Pista Vereda y Empadronado de Calles y Escalera de Acceso - Sector 2 Rodrigo Franco		159,004	123,545	282,549.00
8	Remodelación de Veredas y Pistas urb. Liguria y Dorado de la Av. Ayacucho y el Jr. Juan de Roda Sector 4				(*)
9	Arreglo de Pistas y Veredas de la urb. Liguria (Calle 35 Tomas Marsano y 12 de Ayacucho)				(*)
TOTAL		5,396,829	862,175	123,545	6,382,549.00

(*) Proyectos priorizados que se financiara con saldos de balance y la mayor recaudación

Presupuesto Institucional De Apertura Año Fiscal 2017, Por Rubro.-

Por lo expuesto, el proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, muestra la siguiente estructura:

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		MONTO
		S/.
00	Recursos Ordinarios	1,307,527
07	Fondo de Compensación Municipal	5,396,829
08	Impuestos Municipales	129,694,527
09	Recursos Directamente Recaudados	110,089,249
18	Canón y Sobrecanón, Regalías, Renta de Aduanas y Partic	123,545
TOTAL		246,611,677

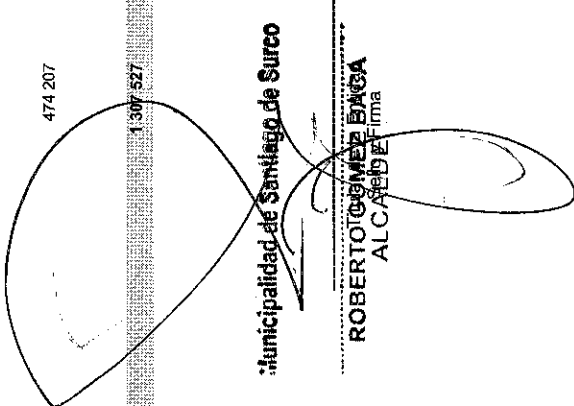


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
CATEGORÍA PRESUPUESTAL POR GENÉRICA
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL CG GENÉRICA	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	51 492	56 410 299	24 310 693	80 772 484
5 GASTOS CORRIENTES	51 492	56 410 299	24 310 693	80 772 484
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		25 938 643	1 007 172	26 945 815
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			12 500	63 992
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	51 492	30 471 656	23 291 021	53 762 677
ACCIONES CENTRALES		17 748 853	46 766 064	64 514 917
5 GASTOS CORRIENTES		17 748 853	46 766 064	64 514 917
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			17 866 054	17 866 054
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			250 000	250 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		17 748 853	27 150 010	44 898 863
5. 2.5 OTROS GASTOS			1 500 000	1 500 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNP)	1 256 035	35 930 097	64 138 144	101 324 276
5 GASTOS CORRIENTES	1 256 035	35 930 097	57 755 595	94 941 727
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		15 530 900	16 452 239	31 983 139
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		781 828	4 687 461	5 469 289
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			36 615 895	57 015 092
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	474 207	20 389 197		474 207
6 GASTOS DE CAPITAL			6 382 549	6 382 549
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			6 382 549	6 382 549
TOTAL	1 307 527	110 089 249	135 214 901	246 611 677

Municipalidad de Santiago de Surco
CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 y Presupuesto

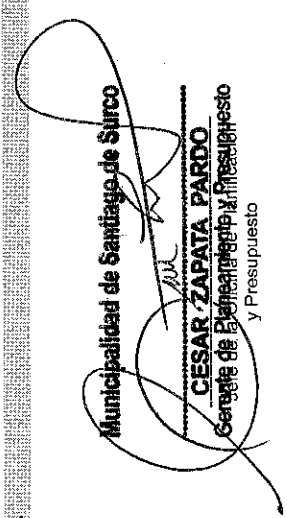
Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BAJAGA
 ALCALDE

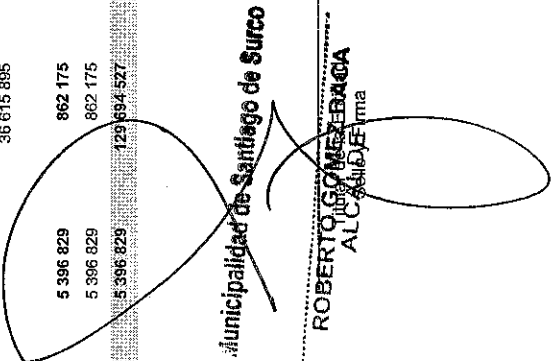
**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL POR GENÉRICA**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL CG GENÉRICA	06 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	51 492		24 310 693	56 410 299		80 772 484
5 GASTOS CORRIENTES	51 492		24 310 693	56 410 299		80 772 484
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			1 007 172	25 938 643		26 945 815
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			12 500			63 992
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	51 492		23 291 021	30 471 656		53 762 677
ACCIONES CENTRALES			46 766 064	17 748 853		64 514 917
5 GASTOS CORRIENTES			46 766 064	17 748 853		64 514 917
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			17 866 054			17 866 054
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			250 000			250 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			27 150 010	17 748 853		44 898 863
5. 2.5 OTROS GASTOS			1 500 000			1 500 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNPF)	1 256 035	5 396 829	58 617 770	35 930 087	123 545	101 324 276
5 GASTOS CORRIENTES	1 256 035	5 396 829	57 755 695	35 930 087		94 941 727
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	781 828		16 452 239	15 530 900		31 863 139
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			4 687 461			5 469 289
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			36 615 895	20 399 197		57 015 092
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	474 207					474 207
6 GASTOS DE CAPITAL					123 545	6 382 549
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					123 545	6 382 549
TOTAL	1 307 527	5 396 829	129 694 527	110 089 249	123 545	246 611 677


Municipalidad de Santiago de Surco
CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 y Presupuesto


Municipalidad de Santiago de Surco
ROBERTO GOMEZ BARBOA
 ALCAIDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito
-----------	----------	--------------------	------------------------	---------	--------------------	-----------------	-----------	-----------------------	----------	--------	--------------	-----------	----------

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

0016 TBC-VIH/SIDA

3.000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL
5.005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS
23 PROTECCION SOCIAL
051 ASISTENCIA SOCIAL
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL 02439 PERSONA A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS
180.000
150140 LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR
5.003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
014 ORDEN INTERNO
0028 OPERACIONES POLICIALES
0076481 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR
02444 PLAN
9.000
150140 LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO

5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
014 ORDEN INTERNO
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO
02320 SECTOR
9.000
150140 LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO

5.004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
014 ORDEN INTERNO
0028 OPERACIONES POLICIALES
0135498 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR
02384 VEHICULOS
174.000
150140 LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO

3.000356

5.004167 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
014 ORDEN INTERNO
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
0106856 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD
02735 PROGRAMA
9.000
150140 LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
	17	AMBIENTE									
	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL									
		0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS							150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
		0107162	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES					02498 MUNICIPIO	1.000		
3.000583			GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS								
	5.004332		SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES								
	17	AMBIENTE									
	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL									
		0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS							150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
		0107168	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES					02498 MUNICIPIO	1.000		
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA										
	3.000085		ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION								
	5.001311		VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS								
	10	AGROPECUARIA									
	023	AGRARIO									
		0047	INOCUIDAD AGROALIMENTARIA							150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
		0059285	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS					02254 ESTABLECIMIENTO	100.000		
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES										
	3.000734		CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								
	5.005560		DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA								
	05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD									
		016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS							150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
		0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES								
		0160776	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA					02509 REPORTE	40.000		
5.005561			IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								
	05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD									
		016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS							150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
		0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES								
		0160777	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES					02306 BRIGADA	2.000		
5.005612			DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES								
	05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD									
		016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS							150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
		0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES								
		0160879	DESARROLLO DE LOS CENTROS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES					02509 REPORTE	12.000		



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto	Actividad	Acción/Obra	Función	División	Grupo	Finalidad	Meta	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito
-----------	----------	----------	-----------	-------------	---------	----------	-------	-----------	------	------------------	----------	--------	--------------	-----------	----------

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA

3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA
 5.005868 DESARROLLO DE CAMPANAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO
 21 CULTURA Y DEPORTE
 046 DEPORTES

0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO
 0188115 DESARROLLO DE CAMPANAS 02439 PERSONA 100.000
 DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO

150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO

0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

3.000589 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDE A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO
 5.004951 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO
 23 PROTECCION SOCIAL

0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
 0135340 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO

150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO

5.004955 PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR
 23 PROTECCION SOCIAL
 051 ASISTENCIA SOCIAL
 0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO
 0135340 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO

150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO

0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS

3.000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA
 5.005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS

09 TURISMO
 022 TURISMO
 0045 PROMOCION DEL TURISMO
 0135593 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS

150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS
 5.003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS

15 TRANSPORTE
 033 TRANSPORTE TERRESTRE
 0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE
 0078417 FISCALIZACION AL SERVICIO DE

150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO

02276 INTERVENCION 26 000.000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta/ Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
-----------	----------	--------------------	------------------------	---------	--------------------	-----------------	-----------	------------------------	----------	--------	-----------------------------------

TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS

ACCIONES CENTRALES

9001	ACCIONES CENTRALES	3.9999999	SIN PRODUCTO								
5.000001			PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL								
			0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL								
			0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION				02248 DOCUMENTO EMITIDO	130.000		150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
5.000002			CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			006 GESTION								
			0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR								
			0001109 NORMAR Y FISCALIZAR				02433 NORMA	1 200.000		150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
5.000003			GESTION ADMINISTRATIVA								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			006 GESTION								
			0008 ASESORAMIENTO Y APOYO				02214 ACCION	10.000		150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
			0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS								
			0000888 GESTION ADMINISTRATIVA				02214 ACCION	200 000.000		150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
			0026285 FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL				02214 ACCION	10.000		150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
			0035930 IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE				02214 ACCION	10.000		150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
5.000004			ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			006 GESTION								
			0008 ASESORAMIENTO Y APOYO				02248 DOCUMENTO EMITIDO	1 700.000		150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
			0024298 APOYO INSTITUCIONAL								
5.000005			GESTION DE RECURSOS HUMANOS								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			006 GESTION								
			0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS								
			0034738 CAPACITACION Y DESARROLLO HUMANO				02511 CAPACITACION	40.000		150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
5.000006			ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			006 GESTION								
			0012 CONTROL INTERNO								



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto	Actividad/ Proyecto	Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
5.000939					17 AMBIENTE	055	0093	REGULACION Y CONTROL SANITARIO				
					MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		0025495	CONTROL SANITARIO	02214 ACCION	5 000.000	150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
5.000948					15 TRANSPORTE	052	0093	PREVISION SOCIAL				
					MANTENIMIENTO VIAL LOCAL		0125	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL				
					CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO		0006508	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	02280 M2	2 249 000.000	150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
5.000991					24 PREVISION SOCIAL	052	0093	PREVISION SOCIAL				
					OBLIGACIONES PREVISIONALES		0074	VIAS URBANAS	02280 M2	200 000.000	150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
					TRANSPORTE URBANO		0032885	MANTENIMIENTO VIAL				
5.001022					19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	052	0093	PREVISION SOCIAL				
					PLANEAMIENTO URBANO		0001154	SISTEMAS DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	02625 PLANILLA	36.000	150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
					VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL				
					DESARROLLO URBANO		0011450	DESARROLLO URBANO	02214 ACCION	8 000.000	150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
					PROMOVER LAS INICIATIVAS ECONOMICAS DE LOS EMPRESARIOS		0027253	PROMOVER LAS INICIATIVAS ECONOMICAS DE LOS EMPRESARIOS	02214 ACCION	10.000	150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
5.001059					23 PROTECCION SOCIAL	051	0093	ASISTENCIA SOCIAL				
					PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				
					PROTECCION SOCIAL		0019169	VASO DE LECHE	02590 RACION	240 000.000	150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
5.001078					08 COMERCIO	021	0093	COMERCIO				
					PROMOCION DEL COMERCIO		0043	PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO				
					COMERCIO		0001500	FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	02214 ACCION	110 000.000	150140	LIMA,LIMA,SANTIAGO DE SURCO
5.001090					21 CULTURA Y DEPORTE	052	0093	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				
					CULTURA Y DEPORTE		0045	CULTURA				
					PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL		0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL				



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta/ Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
		0036516	FOMENTAR EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES					02522 PARTICIPANTE	100 000.000	150140	LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO
5.001101	PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE			23	PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL					
		0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO					02214 ACCION	10.000	150140	LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO
		0000869	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE								
5.001194	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO			23	PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL					
		0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO					02596 SERVICIO	600.000	150140	LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO
		0001498	BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS Y DE								
5.001268	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA			03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA					
		0019	TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL					02590 RACION	532 724.000	150140	LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO
		0038914	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA								
5.001270	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES			03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA					
		0019	TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL					02223 BENEFICIARIO	1 384.000	150140	LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO
		0038916	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES								



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Acción/ Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito
-----------	----------	--------------------	--------------	---------	--------------------	-----------------	-----------	-----------------------	----------	--------	--------------	-----------	----------

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO OSMEZ BACA
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 y Presupuesto

065

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2017
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						80 772 484
	0016 TBC-VIH/SIDA					51 492
		3.000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL				51 492
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				51 492
		5 GASTOS CORRIENTES				51 492
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				51 492
	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					34 965 228
		3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR				33 763 987
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				28 798 109
		5 GASTOS CORRIENTES				28 798 109
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				7 469 363
		3 BIENES Y SERVICIOS				21 328 746
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				4 965 878
		5 GASTOS CORRIENTES				4 965 878
		3 BIENES Y SERVICIOS				4 965 878
		3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				1 201 241
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1 201 241
		5 GASTOS CORRIENTES				1 201 241
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 201 241
	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					38 719 682
		3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS				38 248 563
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				25 082 493
		5 GASTOS CORRIENTES				25 082 493
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				18 234 372
		3 BIENES Y SERVICIOS				6 848 121
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				13 166 070
		5 GASTOS CORRIENTES				13 166 070
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				761 734
		3 BIENES Y SERVICIOS				12 404 336
		3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS				471 119
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				231 119
		5 GASTOS CORRIENTES				231 119
		3 BIENES Y SERVICIOS				231 119
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				240 000
		5 GASTOS CORRIENTES				240 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				240 000
	0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA					289 600
		3.000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION				289 600
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				66 000
		5 GASTOS CORRIENTES				66 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				66 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				223 600
		5 GASTOS CORRIENTES				223 600
		3 BIENES Y SERVICIOS				223 600
	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					2 660 317
		3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				1 403 617
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				190 479
		5 GASTOS CORRIENTES				190 479
		3 BIENES Y SERVICIOS				190 479
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 213 138
		5 GASTOS CORRIENTES				1 213 138
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				245 438
		3 BIENES Y SERVICIOS				967 700



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2017
		3.000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				492 000
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				492 000
		5 GASTOS CORRIENTES				492 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				492 000
		3.000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES				170 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				170 000
		5 GASTOS CORRIENTES				170 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				170 000
		3.000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO				16 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				16 000
		5 GASTOS CORRIENTES				16 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				16 000
		3.000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA				578 700
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				46 200
		5 GASTOS CORRIENTES				46 200
		3 BIENES Y SERVICIOS				46 200
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				532 500
		5 GASTOS CORRIENTES				532 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				532 500
		0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA				240 000
		3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA				240 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				240 000
		5 GASTOS CORRIENTES				240 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				240 000
		0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO				365 350
		3.000589 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO				365 350
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				67 750
		5 GASTOS CORRIENTES				67 750
		3 BIENES Y SERVICIOS				67 750
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				297 600
		5 GASTOS CORRIENTES				297 600
		3 BIENES Y SERVICIOS				297 600
		0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS				299 548
		3.000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA				299 548
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				299 548
		5 GASTOS CORRIENTES				299 548
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				12 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				287 048
		0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE				3 181 267
		3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS				3 181 267
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				234 908
		5 GASTOS CORRIENTES				234 908
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				234 908
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				2 946 359
		5 GASTOS CORRIENTES				2 946 359
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 946 359
		2 ACCIONES CENTRALES				64 514 917
		9001 ACCIONES CENTRALES				64 514 917
		5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				1 971 691
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				330 000
		5 GASTOS CORRIENTES				330 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				330 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 641 691
		5 GASTOS CORRIENTES				1 641 691
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES				780 212



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte/Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2017
					SOCIALES	
					3 BIENES Y SERVICIOS	861 479
	5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				1 130 065
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 000
				5	GASTOS CORRIENTES	5 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	5 000
			5-08		IMPUESTOS MUNICIPALES	1 125 065
				5	GASTOS CORRIENTES	1 125 065
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 034 185
					3 BIENES Y SERVICIOS	90 880
	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				57 027 670
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	17 347 853
				5	GASTOS CORRIENTES	17 347 853
					3 BIENES Y SERVICIOS	17 347 853
			5-08		IMPUESTOS MUNICIPALES	39 679 817
				5	GASTOS CORRIENTES	39 679 817
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14 596 525
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	250 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	24 833 292
	5.000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				835 930
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20 000
				5	GASTOS CORRIENTES	20 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	20 000
			5-08		IMPUESTOS MUNICIPALES	815 930
				5	GASTOS CORRIENTES	815 930
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	578 170
					3 BIENES Y SERVICIOS	237 760
	5.000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS				102 000
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40 000
				5	GASTOS CORRIENTES	40 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	40 000
			5-08		IMPUESTOS MUNICIPALES	62 000
				5	GASTOS CORRIENTES	62 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	62 000
	5.000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				1 140 780
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6 000
				5	GASTOS CORRIENTES	6 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	6 000
			5-08		IMPUESTOS MUNICIPALES	1 134 780
				5	GASTOS CORRIENTES	1 134 780
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	326 181
					3 BIENES Y SERVICIOS	808 599
	5.000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				2 306 781
			5-08		IMPUESTOS MUNICIPALES	2 306 781
				5	GASTOS CORRIENTES	2 306 781
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	550 781
					3 BIENES Y SERVICIOS	256 000
					5 OTROS GASTOS	1 500 000
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)						101 324 276
	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				101 324 276
		2.013222 REHABILITACION DE PARQUES				6 382 549
			5-07		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5 396 829
				6	GASTOS DE CAPITAL	5 396 829
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO	5 396 829



062

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2017
					FINANCIEROS	
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				862 175
		6 GASTOS DE CAPITAL				862 175
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				862 175
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				123 545
		6 GASTOS DE CAPITAL				123 545
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				123 545
	5.000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES				14 197 899
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				2 643 300
		5 GASTOS CORRIENTES				2 643 300
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 643 300
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				11 554 599
		5 GASTOS CORRIENTES				11 554 599
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				4 435 737
		3 BIENES Y SERVICIOS				7 118 862
	5.000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA				4 381 631
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				14 500
		5 GASTOS CORRIENTES				14 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				14 500
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				4 367 131
		5 GASTOS CORRIENTES				4 367 131
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				3 472 697
		3 BIENES Y SERVICIOS				894 434
	5.000605	CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL				771 478
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				456 478
		5 GASTOS CORRIENTES				456 478
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				369 598
		3 BIENES Y SERVICIOS				86 880
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				315 000
		5 GASTOS CORRIENTES				315 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				315 000
	5.000619	CONTROL SANITARIO				89 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				89 000
		5 GASTOS CORRIENTES				89 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				89 000
	5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES				40 419 132
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				26 525 655
		5 GASTOS CORRIENTES				26 525 655
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				12 126 798
		3 BIENES Y SERVICIOS				14 398 857
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				13 893 477
		5 GASTOS CORRIENTES				13 893 477
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				2 143 058
		3 BIENES Y SERVICIOS				11 750 419
	5.000948	MANTENIMIENTO VIAL LOCAL				14 884 477
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				4 735 664
		5 GASTOS CORRIENTES				4 735 664
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				3 034 504
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 701 160
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				10 148 813
		5 GASTOS CORRIENTES				10 148 813
		3 BIENES Y SERVICIOS				10 148 813



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

061

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Pte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2017
		5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES				4 700 533
			1-00	RECURSOS ORDINARIOS		13 072
				5 GASTOS CORRIENTES		13 072
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13 072
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		4 687 461
				5 GASTOS CORRIENTES		4 687 461
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4 687 461
		5.001022 PLANEAMIENTO URBANO				4 602 780
			2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		100 000
				5 GASTOS CORRIENTES		100 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	100 000
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		4 502 780
				5 GASTOS CORRIENTES		4 502 780
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 669 963
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 832 817
		5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				891 756
			1-00	RECURSOS ORDINARIOS		768 756
				5 GASTOS CORRIENTES		768 756
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	768 756
			2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		25 000
				5 GASTOS CORRIENTES		25 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	25 000
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		98 000
				5 GASTOS CORRIENTES		98 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	98 000
		5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO				3 353 893
			2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		700 000
				5 GASTOS CORRIENTES		700 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	700 000
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		2 653 893
				5 GASTOS CORRIENTES		2 653 893
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	938 294
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 715 599
		5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				3 159 711
			2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		15 000
				5 GASTOS CORRIENTES		15 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	15 000
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		3 144 711
				5 GASTOS CORRIENTES		3 144 711
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 753 174
					3 BIENES Y SERVICIOS	391 537
		5.001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE				2 993 030
			2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		714 500
				5 GASTOS CORRIENTES		714 500
					3 BIENES Y SERVICIOS	714 500
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		2 278 530
				5 GASTOS CORRIENTES		2 278 530
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 039 316
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 239 214
		5.001194 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO				22 200
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		22 200
				5 GASTOS CORRIENTES		22 200
					3 BIENES Y SERVICIOS	22 200



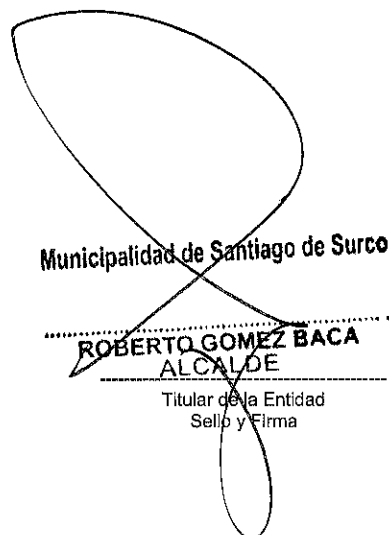
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2017
		5.001268 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA				381 207
			1-00	RECURSOS ORDINARIOS		381 207
				5	GASTOS CORRIENTES	381 207
					4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	381 207
		5.001270 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES				93 000
			1-00	RECURSOS ORDINARIOS		93 000
				5	GASTOS CORRIENTES	93 000
					4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	93 000
TOTAL						246 611 677

Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CG GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	1 307 527	110 089 249	128 832 382	240 229 128
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			35 325 465	76 795 008
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	833 320	41 469 543	4 949 961	5 783 281
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			87 056 926	155 676 632
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	474 207	68 619 706		474 207
5. 2.5 OTROS GASTOS			1 500 000	1 500 000
6 GASTOS DE CAPITAL			6 382 549	6 382 549
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			6 382 549	6 382 549
TOTAL	1 307 527	110 089 249	135 214 901	246 611 677

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
 ALCALDE

Titular de la Entidad
 Sello y Firma

Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE				
PROGRAMAS PRESUPUESTALES				
0016 TBC-VIH/SIDA	51 492	56 410 299	24 310 683	80 772 484
3.00066 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	51 492			51 492
5.00515 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	51 492			51 492
23 PROTECCION SOCIAL	51 492			51 492
051 ASISTENCIA SOCIAL	51 492			51 492
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	51 492			51 492
0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	51 492			51 492
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				
5 GASTOS CORRIENTES	51 492			51 492
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	51 492			51 492
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		29 989 360	4 965 878	34 965 228
3.00035 PATRULLAJE POR SECTOR		28 798 109	4 965 878	33 763 987
5.00304 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR		612 928		612 928
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		612 928		612 928
014 ORDEN INTERNO		612 928		612 928
0028 OPERACIONES POLICIALES		612 928		612 928
0076481 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR		612 928		612 928
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				
5 GASTOS CORRIENTES		612 928		612 928
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		612 928		612 928
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		25 635 581	4 965 878	30 601 459
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		25 635 581	4 965 878	30 601 459
014 ORDEN INTERNO		25 635 581	4 965 878	30 601 459
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		25 635 581	4 965 878	30 601 459
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		25 635 581	4 965 878	30 601 459
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
5 GASTOS CORRIENTES	25 635 591	4 965 878	4 965 878	30 601 459
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 469 363			7 469 363
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	18 166 218	4 965 878		23 132 096
5.00496 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	2 549 600			2 549 600
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2 549 600			2 549 600
014 ORDEN INTERNO	2 549 600			2 549 600
0028 OPERACIONES POLICIALES				
0135498 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	2 549 600			2 549 600
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				
5 GASTOS CORRIENTES	2 549 600			2 549 600
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	2 549 600			2 549 600
3.00035 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	1 201 241			1 201 241
5.00416 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	1 201 241			1 201 241
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1 201 241			1 201 241
014 ORDEN INTERNO	1 201 241			1 201 241
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL				
0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	1 201 241			1 201 241
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				
5 GASTOS CORRIENTES	1 201 241			1 201 241
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 201 241			1 201 241
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	25 313 612		13 406 070	38 719 682
3.00058 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	25 082 493		13 166 070	38 248 563
5.00432 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	25 082 493		13 166 070	38 248 563
17 AMBIENTE	25 082 493		13 166 070	38 248 563
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	25 082 493		13 166 070	38 248 563
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	25 082 493		13 166 070	38 248 563
0107162 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	25 082 493		13 166 070	38 248 563



057

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
ACTIVIDAD / PROYECTO				
ACCIÓN / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE				
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	25 082 493	13 166 070	38 248 563	
5 GASTOS CORRIENTES	18 234 372	761 734	18 996 106	
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 848 121	12 404 336	19 252 457	
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	231 119	240 000	471 119	
3.00058 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	231 119	240 000	471 119	
5.00433 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	231 119	240 000	471 119	
17 AMBIENTE	231 119	240 000	471 119	
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	231 119	240 000	471 119	
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	231 119	240 000	471 119	
0107168 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	231 119	240 000	471 119	
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	231 119	240 000	471 119	
5 GASTOS CORRIENTES	231 119	240 000	471 119	
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	231 119	240 000	471 119	
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	66 000	223 600	289 600	
3.00006 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	66 000	223 600	289 600	
5.00131 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	66 000	223 600	289 600	
10 AGROPECUARIA	66 000	223 600	289 600	
023 AGRARIO	66 000	223 600	289 600	
0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	66 000	223 600	289 600	
0059285 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	66 000	223 600	289 600	
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	66 000	223 600	289 600	
5 GASTOS CORRIENTES	66 000	223 600	289 600	
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	66 000	223 600	289 600	
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	728 679	1 931 638	2 660 317	
3.00073 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	190 479	1 213 138	1 403 617	
5.00556 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	169 479	46 000	215 479	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO CC GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		169 479	46 000	215 479
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		169 479	46 000	215 479
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		169 479	46 000	215 479
0160776 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		169 479	46 000	215 479
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		169 479	46 000	215 479
5 GASTOS CORRIENTES		169 479	46 000	215 479
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		169 479	46 000	215 479
5.00556 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		790 900	790 900	790 900
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		790 900	790 900	790 900
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		790 900	790 900	790 900
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		790 900	790 900	790 900
0160777 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		790 900	790 900	790 900
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		790 900	790 900	790 900
5 GASTOS CORRIENTES		790 900	790 900	790 900
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		790 900	790 900	790 900
5.00561 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		21 000	376 238	397 238
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		21 000	376 238	397 238
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		21 000	376 238	397 238
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		21 000	376 238	397 238
0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		21 000	376 238	397 238
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		21 000	376 238	397 238
5 GASTOS CORRIENTES		21 000	376 238	397 238
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		21 000	376 238	397 238
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		21 000	376 238	397 238
3.00073 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		492 000	130 800	622 800
5.00556 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO		492 000	130 800	622 800
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		492 000	130 800	622 800



055

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCION				
DIVISION FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE				
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		492 000		492 000
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES		492 000		492 000
0160784 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO		492 000		492 000
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		492 000		492 000
5 GASTOS CORRIENTES		492 000		492 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		492 000		492 000
3.00073 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES			170 000	170 000
5.00557 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL			170 000	170 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			170 000	170 000
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			170 000	170 000
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES			170 000	170 000
0160787 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL			170 000	170 000
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			170 000	170 000
5 GASTOS CORRIENTES			170 000	170 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			170 000	170 000
3.00073 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			16 000	16 000
5.00558 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			16 000	16 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			16 000	16 000
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			16 000	16 000
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			16 000	16 000
0160796 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES			16 000	16 000
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			16 000	16 000
5 GASTOS CORRIENTES			16 000	16 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			16 000	16 000
3.00073 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA		46 200		46 200
5.00329 DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION		46 200		46 200



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD				309 500
016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS				309 500
0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES				309 500
0077925 DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACIÓN				309 500
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				309 500
5 GASTOS CORRIENTES				309 500
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				309 500
5.00568 ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	46 200			309 500
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD				269 200
016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS				269 200
0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES				269 200
0160799 ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	46 200			269 200
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				269 200
5 GASTOS CORRIENTES				269 200
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				269 200
0101 INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	46 200			269 200
3.00078 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	46 200			269 200
5.00586 DESARROLLO DE CAMPANAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	46 200			269 200
21 CULTURA Y DEPORTE				269 200
046 DEPORTES				269 200
0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO				269 200
0188115 DESARROLLO DE CAMPANAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	46 200			269 200
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				269 200
5 GASTOS CORRIENTES				269 200
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				269 200
0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO				269 200
0188115 DESARROLLO DE CAMPANAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	46 200			269 200
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				269 200
5 GASTOS CORRIENTES				269 200
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				269 200
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	67 750			269 200
5 GASTOS CORRIENTES				269 200
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				269 200
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	67 750			269 200
5 GASTOS CORRIENTES				269 200
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				269 200
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	67 750			269 200



021
 33

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA/PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
3.00058 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO		67 750		365 350
5.00495 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO				117 600
23 PROTECCION SOCIAL				117 600
051 ASISTENCIA SOCIAL				117 600
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				117 600
0135340 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO				117 600
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				117 600
5 GASTOS CORRIENTES			117 600	117 600
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			117 600	117 600
5.00495 PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR		67 750		247 750
23 PROTECCION SOCIAL		67 750		247 750
051 ASISTENCIA SOCIAL		67 750		247 750
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		67 750		247 750
0135344 PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR		67 750		247 750
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		67 750		247 750
5 GASTOS CORRIENTES			180 000	247 750
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			180 000	247 750
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS			180 000	247 750
3.00066 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA			180 000	299 548
5.00505 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS			180 000	299 548
09 TURISMO			180 000	299 548
022 TURISMO			180 000	299 548
0045 PROMOCION DEL TURISMO			180 000	299 548
0135593 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS			180 000	299 548
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			180 000	299 548
5 GASTOS CORRIENTES			299 548	299 548



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN				
DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO				
CC				
GENE				
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			12 500	12 500
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			287 048	287 048
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE		234 908	2 946 359	3 181 267
3.00047 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS		234 908	2 946 359	3 181 267
5.00341 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS		234 908	2 946 359	3 181 267
15 TRANSPORTE		234 908	2 946 359	3 181 267
033 TRANSPORTE TERRESTRE		234 908	2 946 359	3 181 267
0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE		234 908	2 946 359	3 181 267
0078417 FISCALIZACIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS		234 908	2 946 359	3 181 267
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		234 908	2 946 359	3 181 267
5 GASTOS CORRIENTES		234 908	2 946 359	3 181 267
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		234 908	2 946 359	3 181 267
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
ACCIONES CENTRALES				
9001 ACCIONES CENTRALES				
3.99999 SIN PRODUCTO				
5.00000 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL				
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				
0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION				
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				
5 GASTOS CORRIENTES		330 000	1 641 691	1 971 691
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		330 000	1 641 691	1 971 691
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5 000	861 479	1 191 479
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		5 000	1 125 065	1 130 065
006 GESTION		5 000	1 125 065	1 130 065



051

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA		5 000		1 130 065
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA		5 000		1 130 065
PRODUCTO / PROYECTO		5 000		1 130 065
FUNCIÓN		5 000		1 130 065
DIVISION FUNCIONAL		5 000		1 130 065
GRUPO FUNCIONAL		5 000		1 130 065
FINALIDAD		5 000		1 130 065
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO		5 000		1 130 065
CG		5 000		1 130 065
GENE		5 000		1 130 065
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		5 000		1 130 065
000109 NORMAR Y FISCALIZAR		5 000		1 130 065
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		5 000		1 130 065
5 GASTOS CORRIENTES		5 000		1 130 065
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		5 000		1 034 185
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		17 347 853	90 880	95 880
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA		17 347 853	39 679 817	57 027 670
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		17 347 853	39 679 817	57 027 670
006 GESTION		17 347 853	39 679 817	57 027 670
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		17 347 853	39 679 817	57 027 670
0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		16 720 353	28 076 537	44 796 890
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		16 720 353	28 076 537	44 796 890
5 GASTOS CORRIENTES		16 720 353	28 076 537	44 796 890
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		16 720 353	9 741 401	9 741 401
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		16 720 353	18 335 136	35 055 489
0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		52 000	4 879 115	4 931 115
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		52 000	4 879 115	4 931 115
5 GASTOS CORRIENTES		52 000	4 879 115	4 931 115
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		52 000	3 537 358	3 537 358
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		52 000	250 000	250 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		52 000	1 091 757	1 143 757
0026285 FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL		555 500	5 633 482	6 188 982
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		555 500	5 633 482	6 188 982
5 GASTOS CORRIENTES		555 500	5 633 482	6 188 982
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		555 500	703 202	703 202
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		555 500	4 930 280	5 485 780
0035930 IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION		20 000	1 090 883	1 110 883
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		20 000	1 090 883	1 110 883



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

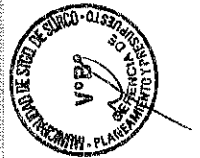
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE				
5 GASTOS CORRIENTES		20 000	1 090 663	1 110 663
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			614 564	614 564
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		20 000	476 119	496 119
5.00000 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		20 000	815 930	835 930
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		20 000	815 930	835 930
006 GESTION		20 000	815 930	835 930
0068 ASESORAMIENTO Y APOYO		20 000	815 930	835 930
0024298 APOYO INSTITUCIONAL		20 000	815 930	835 930
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		20 000	815 930	835 930
5 GASTOS CORRIENTES		20 000	815 930	835 930
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			578 170	578 170
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		20 000	237 760	257 760
5.00000 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		40 000	62 000	102 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		40 000	62 000	102 000
006 GESTION		40 000	62 000	102 000
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS		40 000	62 000	102 000
0054738 CAPACITACION Y DESARROLLO HUMANO		40 000	62 000	102 000
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		40 000	62 000	102 000
5 GASTOS CORRIENTES		40 000	62 000	102 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		40 000	62 000	102 000
5.00000 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		6 000	1 134 780	1 140 780
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		6 000	1 134 780	1 140 780
006 GESTION		6 000	1 134 780	1 140 780
0012 CONTROL INTERNO		6 000	1 134 780	1 140 780
0000537 CONTROL Y AUDITORIA		6 000	1 134 780	1 140 780
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		6 000	1 134 780	1 140 780
5 GASTOS CORRIENTES		6 000	1 134 780	1 140 780
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		6 000	1 134 780	1 140 780



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

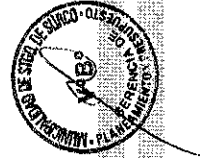
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA		6 000	808 599	814 599
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
5.00000 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO			2 306 781	2 306 781
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			2 306 781	2 306 781
018 SEGURIDAD JURIDICA			2 306 781	2 306 781
0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES			2 306 781	2 306 781
0036589 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES PARALEL DESARROLLO EL DISTRITO			2 306 781	2 306 781
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				
5 GASTOS CORRIENTES			2 306 781	2 306 781
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			550 781	550 781
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			256 000	256 000
5. 2.5 OTROS GASTOS			1 500 000	1 500 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)				
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1 256 035	35 930 097	64 138 144	101 324 276
2.01322 REHABILITACION DE PARQUES	1 256 035	35 930 097	64 138 144	101 324 276
4.00018 CONSTRUCCION DE PARQUES			6 382 549	6 382 549
17 AMBIENTE			6 382 549	6 382 549
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			6 382 549	6 382 549
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO			6 382 549	6 382 549
0010472 CONSTRUCCION DE PARQUE			6 382 549	6 382 549
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				
6 GASTOS DE CAPITAL			6 382 549	6 382 549
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			6 382 549	6 382 549
3.99999 SIN PRODUCTO	1 256 035	35 930 097	57 755 595	94 941 727
5.00040 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		2 643 300	11 554 599	14 197 899
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		2 643 300	11 554 599	14 197 899
007 RECAUDACION		2 643 300	11 554 599	14 197 899
0013 RECAUDACION		2 643 300	11 554 599	14 197 899



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCION				
DIVISION FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CC				
GENE				
0001492 FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS	1 028 000	1 028 000	4 108 716	5 136 716
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	1 028 000	1 028 000	4 108 716	5 136 716
5 GASTOS CORRIENTES				
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			1 792 630	1 792 630
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			2 316 086	3 344 086
0001493 FISCALIZACION TRIBUTARIA	1 615 300	1 615 300	7 445 883	9 061 183
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	1 615 300	1 615 300	7 445 883	9 061 183
5 GASTOS CORRIENTES				
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			2 643 107	2 643 107
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			4 802 776	6 418 076
5.00045 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	14 500	14 500	4 367 131	4 381 631
23 PROTECCION SOCIAL	14 500	14 500	4 367 131	4 381 631
051 ASISTENCIA SOCIAL	14 500	14 500	4 367 131	4 381 631
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	14 500	14 500	4 367 131	4 381 631
0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	14 500	14 500	4 367 131	4 381 631
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	14 500	14 500	4 367 131	4 381 631
5 GASTOS CORRIENTES				
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			3 472 697	3 472 697
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			894 434	908 934
5.00060 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	456 478	456 478	315 000	771 478
17 AMBIENTE	456 478	456 478	315 000	771 478
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	456 478	456 478	315 000	771 478
0126 VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL	456 478	456 478	315 000	771 478
0024641 CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y CALIDAD AMBIENTAL	456 478	456 478	315 000	771 478
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	456 478	456 478	315 000	771 478
5 GASTOS CORRIENTES				
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			315 000	315 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			369 598	369 598



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
24 PREVISION SOCIAL	13 072		4 687 461	4 700 533
052 PREVISION SOCIAL	13 072		4 687 461	4 700 533
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	13 072		4 687 461	4 700 533
0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	13 072		4 687 461	4 700 533
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				
5 GASTOS CORRIENTES	13 072		4 687 461	4 700 533
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13 072		4 687 461	4 700 533
5.00102 PLANEAMIENTO URBANO		100 000	4 502 780	4 602 780
18 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		100 000	4 502 780	4 602 780
041 DESARROLLO URBANO		100 000	4 502 780	4 602 780
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL		100 000	4 502 780	4 602 780
0011150 DESARROLLO URBANO		100 000	4 502 780	4 602 780
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				
5 GASTOS CORRIENTES		100 000	4 262 318	4 362 318
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		100 000	4 262 318	4 362 318
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		100 000	1 579 501	1 579 501
0027253 PROMOVER LAS INICIATIVAS ECONOMICAS DE LOS EMPRESARIOS		100 000	2 682 817	2 782 817
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			240 462	240 462
5 GASTOS CORRIENTES			240 462	240 462
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			90 462	90 462
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			150 000	150 000
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	768 756	25 000	98 000	891 756
23 PROTECCION SOCIAL	768 756	25 000	98 000	891 756
051 ASISTENCIA SOCIAL	768 756	25 000	98 000	891 756
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	768 756	25 000	98 000	891 756
0019169 VASO DE LECHE	768 756	25 000	98 000	891 756
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			98 000	98 000
5 GASTOS CORRIENTES	768 756	25 000	98 000	891 756



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE				
5. 2.2	768 756			768 756
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				
5. 2.3		25 000	98 000	123 000
BIENES Y SERVICIOS				
5.00107 PROMOCION DEL COMERCIO		700 000	2 653 893	3 353 893
08 COMERCIO		700 000	2 653 893	3 353 893
021 COMERCIO		700 000	2 653 893	3 353 893
0043 PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO		700 000	2 653 893	3 353 893
0001500 FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR		700 000	2 653 893	3 353 893
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		700 000	2 653 893	3 353 893
5 GASTOS CORRIENTES		700 000	2 653 893	3 353 893
5. 2.1			938 294	938 294
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				
5. 2.3		700 000	1 715 599	2 415 599
BIENES Y SERVICIOS				
5.00109 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		15 000	3 144 711	3 159 711
21 CULTURA Y DEPORTE		15 000	3 144 711	3 159 711
045 CULTURA		15 000	3 144 711	3 159 711
0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL		15 000	3 144 711	3 159 711
0036516 FOMENTAR EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		15 000	3 144 711	3 159 711
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		15 000	3 144 711	3 159 711
5 GASTOS CORRIENTES		15 000	3 144 711	3 159 711
5. 2.1			3 144 711	3 159 711
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				
5. 2.3		15 000	2 763 174	2 778 174
BIENES Y SERVICIOS				
5.00110 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		714 500	391 537	1 106 037
23 PROTECCION SOCIAL		714 500	2 278 530	2 993 030
051 ASISTENCIA SOCIAL		714 500	2 278 530	2 993 030
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		714 500	2 278 530	2 993 030
0000669 FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		714 500	2 278 530	2 993 030
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		714 500	2 278 530	2 993 030
5 GASTOS CORRIENTES		714 500	2 278 530	2 993 030
5. 2.1			2 278 530	2 993 030
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN - OBRA				
FUNCION				
DIVISION FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		714 500	1 239 214	1 953 714
5.00119 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO			22 200	22 200
23 PROTECCION SOCIAL			22 200	22 200
051 ASISTENCIA SOCIAL			22 200	22 200
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			22 200	22 200
0001498 BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO			22 200	22 200
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			22 200	22 200
5 GASTOS CORRIENTES			22 200	22 200
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			22 200	22 200
5.00126 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	381 207			381 207
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	381 207			381 207
011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	381 207			381 207
0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL	381 207			381 207
00338914 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	381 207			381 207
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	381 207			381 207
5 GASTOS CORRIENTES	381 207			381 207
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			22 200	22 200
5.00127 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES			22 200	22 200
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			22 200	22 200
011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA			22 200	22 200
0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL			22 200	22 200
00338916 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES			22 200	22 200
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			22 200	22 200
5 GASTOS CORRIENTES			22 200	22 200
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			22 200	22 200
TOTAL			135 214 901	246 511 577



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL

Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 y Presupuesto

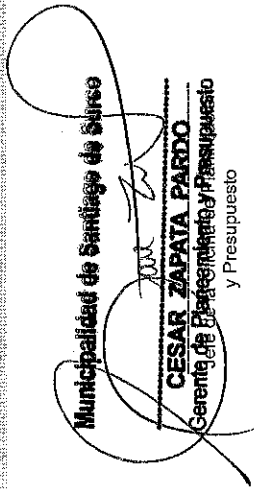
Municipalidad de Santiago de Surco

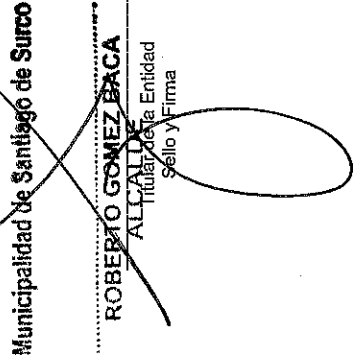
ROBERTO SÓMEZ BACA
 Alcalde Pro Tempore
 Alcaldía Municipal
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CG GENE	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECARGO REGALIAS- RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	1 307 527		128 832 382	110 089 249		240 229 128
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			35 325 465	41 469 543		76 795 008
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	833 320		4 949 961			5 783 281
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			87 056 926	68 619 706		155 676 632
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	474 207					474 207
5. 2.5 OTROS GASTOS			1 500 000			1 500 000
6 GASTOS DE CAPITAL					123 545	6 382 549
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5 396 829		123 545	6 382 549
TOTAL	1 307 527		129 694 527	110 089 249	123 545	246 611 677

Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 y Presupuesto

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
 Alcalde
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017

DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGE O DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	06 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	51 492	24 310 683		56 410 299		80 772 484
0016 TBC-VIH/SIDA	51 492					51 492
3.00066 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	51 492					51 492
5.00515 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	51 492					51 492
23 PROTECCION SOCIAL	51 492					51 492
051 ASISTENCIA SOCIAL	51 492					51 492
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	51 492					51 492
0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	51 492					51 492
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO						
5 GASTOS CORRIENTES	51 492					51 492
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	51 492					51 492
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			4 965 878	29 998 350		34 965 228
3.00035 PATRULLAJE POR SECTOR			4 965 878	28 798 109		33 763 987
5.00304 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR				612 928		612 928
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD				612 928		612 928
014 ORDEN INTERNO				612 928		612 928
0028 OPERACIONES POLICIALES				612 928		612 928
0076481 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR				612 928		612 928
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO						
5 GASTOS CORRIENTES				612 928		612 928
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				612 928		612 928
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			4 965 878	25 635 581		30 601 459
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			4 965 878	25 635 581		30 601 459
014 ORDEN INTERNO			4 965 878	25 635 581		30 601 459
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			4 965 878	25 635 581		30 601 459
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			4 965 878	25 635 581		30 601 459
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO						



040

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00	07	08	09	18	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCION						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO						
CG						
CENE						
5 GASTOS CORRIENTES		4 965 878		25 635 581		30 601 459
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				7 469 363		7 469 363
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		4 965 878		18 166 218		23 132 096
5.00496 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR				2 549 600		2 549 600
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD				2 549 600		2 549 600
014 ORDEN INTERNO				2 549 600		2 549 600
0028 OPERACIONES POLICIALES				2 549 600		2 549 600
0135498 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR				2 549 600		2 549 600
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				2 549 600		2 549 600
5 GASTOS CORRIENTES				2 549 600		2 549 600
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				2 549 600		2 549 600
3.00035 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				1 201 241		1 201 241
5.00416 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA				1 201 241		1 201 241
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD				1 201 241		1 201 241
014 ORDEN INTERNO				1 201 241		1 201 241
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL				1 201 241		1 201 241
0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA				1 201 241		1 201 241
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				1 201 241		1 201 241
5 GASTOS CORRIENTES				1 201 241		1 201 241
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				1 201 241		1 201 241
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		13 406 070		25 313 612		38 719 682
3.00058 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		13 166 070		25 082 493		38 248 563
5.00432 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		13 166 070		25 082 493		38 248 563
17 AMBIENTE		13 166 070		25 082 493		38 248 563
005 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		13 166 070		25 082 493		38 248 563
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		13 166 070		25 082 493		38 248 563
0107162 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		13 166 070		25 082 493		38 248 563



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00	07	08	09	18	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANON Y SOBRECANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCION						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO						
CG						
GENE						
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			13 166 070	25 082 493		38 248 563
5 GASTOS CORRIENTES						18 996 106
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			761 734	18 234 372		
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			12 404 336	6 848 121		19 252 457
3.00058 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS			240 000	231 119		471 119
5.00433 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES			240 000	231 119		471 119
17 AMBIENTE						471 119
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			240 000	231 119		471 119
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			240 000	231 119		471 119
0107168 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES			240 000	231 119		471 119
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			240 000	231 119		471 119
5 GASTOS CORRIENTES			240 000	231 119		471 119
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			240 000	231 119		471 119
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			223 600	66 000		289 600
3.00006 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION			223 600	66 000		289 600
5.00131 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS			223 600	66 000		289 600
10 AGROPECUARIA						289 600
023 AGRARIO			223 600	66 000		289 600
0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			223 600	66 000		289 600
0059285 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS			223 600	66 000		289 600
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			223 600	66 000		289 600
5 GASTOS CORRIENTES			223 600	66 000		289 600
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			223 600	66 000		289 600
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			1 931 638	728 679		2 660 317
3.00073 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			1 213 136	190 479		1 403 617
5.00556 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA			46 000	169 479		215 479



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00	06	07	08	09	18	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	IMPUESTOS MUNICIPALES	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANON Y SOBRECANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA							
FUNCION							
DIVISION FUNCIONAL							
GRUPO FUNCIONAL							
FINALIDAD							
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO							
C.C.							
GENE							
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		46 000			169 479		215 479
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		46 000			169 479		215 479
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		46 000			169 479		215 479
0160776 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		46 000			169 479		215 479
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		46 000			169 479		215 479
5 GASTOS CORRIENTES		46 000			169 479		215 479
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		46 000			169 479		215 479
5.00556 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		790 900					790 900
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		790 900					790 900
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		790 900					790 900
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		790 900					790 900
0160777 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		790 900					790 900
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		790 900					790 900
5 GASTOS CORRIENTES		790 900					790 900
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		790 900					790 900
5.00561 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		376 238			21 000		397 238
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		376 238			21 000		397 238
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		376 238			21 000		397 238
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		376 238			21 000		397 238
0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		376 238			21 000		397 238
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		376 238			21 000		397 238
5 GASTOS CORRIENTES		376 238			21 000		397 238
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		376 238			21 000		397 238
3.00073 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		245 438					245 438
5.00556 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO		130 800					130 800
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		130 800					130 800
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		21 000					21 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		21 000					21 000
3.00073 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		492 000					492 000
5.00556 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO		492 000					492 000
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		492 000					492 000



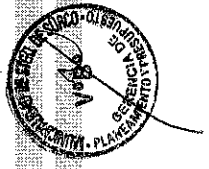
037

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	06 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADJUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMA						
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCION						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO						
CG						
GENE						
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS				492 000		492 000
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES				492 000		492 000
0160764 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO				492 000		492 000
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				492 000		492 000
5 GASTOS CORRIENTES				492 000		492 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				492 000		492 000
3.00073 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES			170 000			170 000
5.00557 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL			170 000			170 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			170 000			170 000
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			170 000			170 000
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES			170 000			170 000
0160767 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL			170 000			170 000
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			170 000			170 000
5 GASTOS CORRIENTES			170 000			170 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			170 000			170 000
3.00073 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			16 000			16 000
5.00558 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			16 000			16 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			16 000			16 000
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			16 000			16 000
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			16 000			16 000
0160796 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES			16 000			16 000
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			16 000			16 000
5 GASTOS CORRIENTES			16 000			16 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			16 000			16 000
3.00073 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA			532 500	46 200		578 700
5.00329 DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION			309 500			309 500



036

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PROYECTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CC GENE	04 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			309 500			309 500
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			309 500			309 500
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			309 500			309 500
0077925 DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION			309 500			309 500
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			309 500			309 500
5 GASTOS CORRIENTES			309 500			309 500
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			309 500			309 500
5.00558 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES			223 000	46 200		269 200
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			223 000	46 200		269 200
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			223 000	46 200		269 200
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			223 000	46 200		269 200
0160799 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES			223 000	46 200		269 200
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			223 000	46 200		269 200
5 GASTOS CORRIENTES			223 000	46 200		269 200
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			223 000	46 200		269 200
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA			240 000			240 000
3.00078 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA			240 000			240 000
5.00586 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO			240 000			240 000
21 CULTURA Y DEPORTE			240 000			240 000
046 DEPORTES			240 000			240 000
0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO			240 000			240 000
0198115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO			240 000			240 000
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			240 000			240 000
5 GASTOS CORRIENTES			240 000			240 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			240 000			240 000
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO			297 600	67 750		365 350

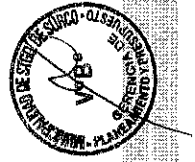


035

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

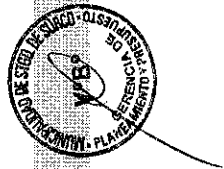
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	000 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMA						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCION						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO						
CG						
GENE						
3.00058 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO			297 600	67 750		365 350
5.00495 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO			117 600			117 600
23 PROTECCION SOCIAL			117 600			117 600
051 ASISTENCIA SOCIAL			117 600			117 600
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			117 600			117 600
0135340 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO			117 600			117 600
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			117 600			117 600
5 GASTOS CORRIENTES			117 600			117 600
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			117 600			117 600
5.00495 PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR			180 000	67 750		247 750
23 PROTECCION SOCIAL			180 000	67 750		247 750
051 ASISTENCIA SOCIAL			180 000	67 750		247 750
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			180 000	67 750		247 750
0135344 PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR			180 000	67 750		247 750
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			180 000	67 750		247 750
5 GASTOS CORRIENTES			180 000	67 750		247 750
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			180 000	67 750		247 750
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS			180 000	67 750		247 750
3.00066 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA			299 548			299 548
5.00505 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS			299 548			299 548
09 TURISMO			299 548			299 548
022 TURISMO			299 548			299 548
0045 PROMOCION DEL TURISMO			299 548			299 548
0135593 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS			299 548			299 548
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			299 548			299 548
5 GASTOS CORRIENTES			299 548			299 548



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	CG	GENE	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5. 2.2											12 500				12 500	
																287 048
5. 2.3																287 048
0138																3 181 267
3.00047																3 181 267
5.00341																3 181 267
15																3 181 267
033																3 181 267
0069																3 181 267
0078417																3 181 267
150140																3 181 267
5																3 181 267
5. 2.1																234 908
5. 2.3																234 908
ACCIONES CENTRALES																2 946 359
9001																2 946 359
3.99999																2 946 359
5.00000																17 748 853
03																17 748 853
004																17 748 853
0005																330 000
0000576																330 000
150140																330 000
5																330 000
5. 2.1																1 641 691
5. 2.3																1 641 691
ACCIONES CENTRALES																1 641 691
9001																1 641 691
3.99999																1 641 691
5.00000																1 641 691
03																1 641 691
004																1 641 691
0005																330 000
0000576																330 000
150140																330 000
5																330 000
5. 2.1																1 641 691
5. 2.3																1 641 691
ACCIONES CENTRALES																1 641 691
9001																1 641 691
3.99999																1 641 691
5.00000																1 641 691
03																1 641 691
004																1 641 691
0005																330 000
0000576																330 000
150140																330 000
5																330 000
5. 2.1																780 212
5. 2.3																780 212
ACCIONES CENTRALES																330 000
9001																330 000
3.99999																5 000
5.00000																5 000
03																5 000
006																5 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DANON Y SOBRECANON	REGALIAS, RENTA DE ADJANAS Y PARTICIPACIONES						
PRODUCTO / PROYECTO												
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA												
FUNCION												
DIVISION FUNCIONAL												
GRUPO FUNCIONAL												
FINALIDAD												
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO												
CG												
GENE												
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR								1 125 065				1 125 065
0001109 NORMAR Y FISCALIZAR								1 125 065				1 125 065
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO										5 000		5 000
5 GASTOS CORRIENTES								1 125 065				1 125 065
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								1 034 185				1 034 185
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS								90 880		5 000		95 880
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA								39 679 817		17 347 853		57 027 670
003 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								39 679 817		17 347 853		57 027 670
006 GESTION								39 679 817		17 347 853		57 027 670
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO								28 076 537		16 720 353		44 796 890
0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS								28 076 537		16 720 353		44 796 890
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO										16 720 353		16 720 353
5 GASTOS CORRIENTES								28 076 537				28 076 537
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								9 741 401				9 741 401
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS								18 335 136		16 720 353		35 055 489
0000888 GESTION ADMINISTRATIVA								4 879 115		52 000		4 931 115
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO										52 000		52 000
5 GASTOS CORRIENTES								4 879 115				4 879 115
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								3 537 358				3 537 358
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES								250 000				250 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS								1 091 757		52 000		1 143 757
0026285 FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL								5 633 452		555 500		6 188 952
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO										555 500		555 500
5 GASTOS CORRIENTES								5 633 452				5 633 452
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								703 202				703 202
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS								4 930 250		555 500		5 485 750
0035530 IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION								1 090 633		20 000		1 110 633
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO										20 000		20 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	06 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADVANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMA						
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA						
FUNCION						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO						
CG						
GENE						
5 GASTOS CORRIENTES	1 090 683		20 000			1 110 683
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	614 564					614 564
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	476 119					476 119
5.00000 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	815 930					815 930
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	815 930					815 930
006 GESTION	815 930					815 930
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	815 930					815 930
0024298 APOYO INSTITUCIONAL	815 930					815 930
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	815 930					815 930
5 GASTOS CORRIENTES	815 930		20 000			835 930
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	578 170					578 170
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	237 760					237 760
5.00000 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	62 000					62 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	62 000					62 000
006 GESTION	62 000					62 000
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	62 000					62 000
0054738 CAPACITACION Y DESARROLLO HUMANO	62 000					62 000
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	62 000					62 000
5 GASTOS CORRIENTES	62 000		40 000			102 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	62 000					62 000
5.00000 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 134 780					1 134 780
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1 134 780					1 134 780
006 GESTION	1 134 780					1 134 780
0012 CONTROL INTERNO	1 134 780					1 134 780
0000537 CONTROL Y AUDITORIA	1 134 780					1 134 780
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	1 134 780					1 134 780
5 GASTOS CORRIENTES	1 134 780		6 000			1 140 780
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 134 780					1 134 780

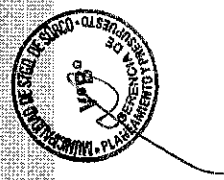


1 140 780
 326 181

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00	01	02	03	04	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANON Y SOBRECANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN						
DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD						
CC GENE						
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			808 599	6 000		814 599
5.00000 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO			2 306 781			2 306 781
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			2 306 781			2 306 781
018 SEGURIDAD JURIDICA			2 306 781			2 306 781
0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES			2 306 781			2 306 781
0036589 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LEGALES PARA EL DESARROLLO EL DISTRITO			2 306 781			2 306 781
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			2 306 781			2 306 781
5 GASTOS CORRIENTES			2 306 781			2 306 781
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			550 781			550 781
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			256 000			256 000
5. 2.5 OTROS GASTOS			1 500 000			1 500 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)						
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1 256 035	5 396 829	58 617 770	35 930 097	123 545	101 324 276
2.01322 REHABILITACION DE PARQUES	1 256 035	5 396 829	58 617 770	35 930 097	123 545	101 324 276
4.00018 CONSTRUCCION DE PARQUES			862 175			862 175
17 AMBIENTE			862 175			862 175
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			862 175			862 175
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO			862 175			862 175
0010472 CONSTRUCCION DE PARQUE		5 396 829	862 175			6 382 549
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO		5 396 829	862 175			6 382 549
6 GASTOS DE CAPITAL			862 175		123 545	6 382 549
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			862 175		123 545	6 382 549
3.99999 SIN PRODUCTO	1 256 035		57 755 595	35 930 097		94 941 727
5.00040 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES			11 554 599	2 643 300		14 197 899
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			11 554 599	2 643 300		14 197 899
007 RECAUDACION			11 554 599	2 643 300		14 197 899
0013 RECAUDACION			11 554 599	2 643 300		14 197 899



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANÓN Y SOBRECANÓN REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCION												
DIVISION FUNCIONAL												
GRUPO FUNCIONAL												
FINALIDAD												
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO												
CG												
GENE												
0001492 FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS				4,108,716						1,028,000		5,136,716
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				4,108,716						1,028,000		5,136,716
5 GASTOS CORRIENTES				4,108,716						1,028,000		5,136,716
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1,792,630								1,792,630
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				2,316,086						1,028,000		3,344,086
0001493 FISCALIZACION TRIBUTARIA				7,445,883						1,615,300		9,061,183
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				7,445,883						1,615,300		9,061,183
5 GASTOS CORRIENTES				7,445,883						1,615,300		9,061,183
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				2,643,107								2,643,107
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				4,802,776						1,615,300		6,418,076
5.00045 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA				4,367,131						14,500		4,381,631
23 PROTECCION SOCIAL				4,367,131						14,500		4,381,631
051 ASISTENCIA SOCIAL				4,367,131						14,500		4,381,631
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				4,367,131						14,500		4,381,631
0000216 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO				4,367,131						14,500		4,381,631
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				4,367,131						14,500		4,381,631
5 GASTOS CORRIENTES				4,367,131						14,500		4,381,631
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				3,472,697								3,472,697
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				894,434						14,500		908,934
5.00060 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL				315,000						456,478		771,478
17 AMBIENTE				315,000						456,478		771,478
0128 VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL				315,000						456,478		771,478
0024641 CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y CALIDAD AMBIENTAL				315,000						456,478		771,478
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO				315,000						456,478		771,478
5 GASTOS CORRIENTES				315,000						456,478		771,478
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				315,000						456,478		771,478
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS												
9029				315,000						456,478		771,478
5 GASTOS CORRIENTES				315,000						456,478		771,478
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				315,000						456,478		771,478
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS												
369 598				315,000						456,478		771,478
5 GASTOS CORRIENTES				315,000						456,478		771,478
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				315,000						456,478		771,478
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS												



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	CG	GENE	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5	5.2.3								BIENES Y SERVICIOS			315 000					401 880
	5.00061								CONTROL SANITARIO			89 000					89 000
	20								SALUD			89 000					89 000
		043							SALUD COLECTIVA			89 000					89 000
									REGULACION Y CONTROL SANITARIO			89 000					89 000
									CONTROL SANITARIO			89 000					89 000
									LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			89 000					89 000
	5								GASTOS CORRIENTES								
	5.2.3								BIENES Y SERVICIOS								
	5.00093								MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			13 893 477					40 419 132
	17								AMBIENTE			13 893 477					40 419 132
		055							GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			13 893 477					40 419 132
									CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO			13 893 477					40 419 132
									MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			13 893 477					40 419 132
									LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			13 893 477					40 419 132
	5								GASTOS CORRIENTES								
	5.2.1								PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			26 525 655					40 419 132
	5.2.3								BIENES Y SERVICIOS			12 126 798					14 269 856
	5.00094								MANTENIMIENTO VIAL LOCAL			14 398 857					26 149 276
	15								TRANSPORTE			11 750 419					14 884 477
		036							TRANSPORTE URBANO			10 148 813					14 884 477
									VIAS URBANAS			10 148 813					14 884 477
									MANTENIMIENTO VIAL			4 735 664					14 884 477
									LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			10 148 813					14 884 477
	5								GASTOS CORRIENTES								
	5.2.1								PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			4 735 664					14 884 477
	5.2.3								BIENES Y SERVICIOS			3 034 504					3 034 504
	5.00099								OBLIGACIONES PREVISIONALES			1 701 160					11 849 972



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON DE REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMA						
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCION						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO						
C.C.						
CENE						
24 PREVISION SOCIAL	13 072		4 687 461			4 700 533
052 PREVISION SOCIAL	13 072		4 687 461			4 700 533
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	13 072		4 687 461			4 700 533
0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A PESANTES Y JUBILADOS	13 072		4 687 461			4 700 533
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO						4 700 533
5 GASTOS CORRIENTES	13 072		4 687 461			4 700 533
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13 072		4 687 461			4 700 533
5.00102 PLANEAMIENTO URBANO				100 000		4 602 780
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO				100 000		4 602 780
041 DESARROLLO URBANO				100 000		4 602 780
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL				100 000		4 602 780
0011150 DESARROLLO URBANO				100 000		4 602 780
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO						4 362 318
5 GASTOS CORRIENTES			4 262 318	100 000		4 362 318
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			1 579 501			1 579 501
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			2 682 817	100 000		2 782 817
0027253 PROMOVER LAS INICIATIVAS ECONOMICAS DE LOS EMPRESARIOS			240 462			240 462
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO						240 462
5 GASTOS CORRIENTES			240 462			240 462
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			90 462			90 462
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			150 000			150 000
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	768 756		98 000	25 000		891 756
23 PROTECCION SOCIAL	768 756		98 000	25 000		891 756
051 ASISTENCIA SOCIAL	768 756		98 000	25 000		891 756
00115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	768 756		98 000	25 000		891 756
0019169 VASO DE LECHE	768 756		98 000	25 000		891 756
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO						891 756
5 GASTOS CORRIENTES	768 756		98 000	25 000		891 756



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00	01	02	03	04	05	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANON Y SOBRECANON REGALIAS, PENSA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
ACTIVIDAD / PROYECTO							
FUNCION							
DIVISION FUNCIONAL							
GRUPO FUNCIONAL							
FINALIDAD							
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO							
CG							
GENE.							
5. 2.2	768 756						768 756
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							
5. 2.3							
BIENES Y SERVICIOS							
5.00107							
PROMOCION DEL COMERCIO	98 000			25 000			123 000
08							
COMERCIO	2 653 893			700 000			3 353 893
021							
COMERCIO	2 653 893			700 000			3 353 893
0043							
PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO	2 653 893			700 000			3 353 893
0001500							
FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	2 653 893			700 000			3 353 893
150140							
LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	2 653 893			700 000			3 353 893
5							
GASTOS CORRIENTES	938 294						938 294
5. 2.1							
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 715 599			700 000			2 415 599
5. 2.3							
BIENES Y SERVICIOS	3 144 711			15 000			3 159 711
5.00109							
PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	3 144 711			15 000			3 159 711
21							
CULTURA Y DEPORTE	3 144 711			15 000			3 159 711
045							
CULTURA	3 144 711			15 000			3 159 711
0100							
PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	3 144 711			15 000			3 159 711
0036516							
FOMENTAR EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	3 144 711			15 000			3 159 711
150140							
LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	3 144 711			15 000			3 159 711
5							
GASTOS CORRIENTES	3 144 711			15 000			3 159 711
5. 2.1							
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 763 174						2 763 174
5. 2.3							
BIENES Y SERVICIOS	391 537			15 000			406 537
5.00110							
PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2 278 530			714 500			2 993 030
23							
PROTECCION SOCIAL	2 278 530			714 500			2 993 030
051							
ASISTENCIA SOCIAL	2 278 530			714 500			2 993 030
0115							
PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	2 278 530			714 500			2 993 030
0000869							
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2 278 530			714 500			2 993 030
150140							
LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	2 278 530			714 500			2 993 030
5							
GASTOS CORRIENTES	2 278 530			714 500			2 993 030
5. 2.1							
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 278 530			714 500			2 993 030



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	04	07	08	09	18	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
ACTIVIDAD / PROYECTO						
FUNCION						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO						
CG						
GENE						
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			1 239 214	714 500		1 953 714
5.00119 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO			22 200			22 200
23 PROTECCION SOCIAL			22 200			22 200
051 ASISTENCIA SOCIAL			22 200			22 200
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			22 200			22 200
0001498 BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO			22 200			22 200
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO			22 200			22 200
5 GASTOS CORRIENTES			22 200			22 200
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			22 200			22 200
5.00126 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	381 207					381 207
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	381 207					381 207
011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	381 207					381 207
0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL	381 207					381 207
0038914 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	381 207					381 207
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	381 207					381 207
5 GASTOS CORRIENTES	381 207					381 207
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	381 207					381 207
5.00127 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	93 000					93 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	93 000					93 000
011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	93 000					93 000
0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL	93 000					93 000
0038916 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	93 000					93 000
150140 LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO	93 000					93 000
5 GASTOS CORRIENTES	93 000					93 000
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	93 000					93 000
TOTAL	1 307 527	5 396 829	129 694 527	110 069 249	123 545	246 611 677



025

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON REGALIAS, RENTA DE ADJANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL

Municipalidad de Santiago de Surco

CESARI ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 y Presupuesto

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
 Alcalde
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 09/12/2016
 Hora : 09:08:41
 Página: 1 de 1

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	110 089 249	135 214 901	245 304 150
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	5 480 543	129 694 527	135 175 070
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	97 205 261		97 205 261
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5 520 374	5 520 374
1.5	OTROS INGRESOS	7 403 445		7 403 445
TOTAL:		110 089 249	135 214 901	245 304 150

Municipalidad de Santiago de Surco
CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto

Municipalidad de Santiago de Surco
ROBERTO GOMEZ BACA
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

TIPO TRANSACCION GENERICA SUBGENERICA	ESPECIFICA	DESCRIPCION	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	110 089 249	135 214 901	245 304 150
1.1		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	5 480 543	129 694 527	135 175 070
1.1.2		IMPUESTO A LA PROPIEDAD		120 102 619	120 102 619
1.1.2.1		IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		120 102 619	120 102 619
1.1.2.1.1		PREDIAL		95 318 695	95 318 695
1.1.2.1.1.1		PREDIAL		95 318 695	95 318 695
1.1.2.1.2		ALCABALA		24 783 924	24 783 924
1.1.2.1.2.1		ALCABALA		24 783 924	24 783 924
1.1.3		IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO		5 762 110	5 762 110
1.1.3.3		IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECIFICOS		5 762 110	5 762 110
1.1.3.3.3		IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS		5 762 110	5 762 110
1.1.3.3.3.1		IMPUESTO A LOS CASINOS DE JUEGOS		150 178	150 178
1.1.3.3.3.2		IMPUESTO A LAS APUESTAS		815 540	815 540
1.1.3.3.3.3		IMPUESTO A LOS JUEGOS		13 020	13 020
1.1.3.3.3.4		IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS		2 118 684	2 118 684
1.1.3.3.3.5		IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS		2 664 688	2 664 688
1.1.5		OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	5 480 543	3 829 798	9 310 341
1.1.5.2		FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO		3 829 798	3 829 798
1.1.5.2.4		OTROS FRACCIONAMIENTOS		3 829 798	3 829 798
1.1.5.2.4.1		OTROS FRACCIONAMIENTOS		3 829 798	3 829 798
1.1.5.3		MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS		5 480 543	5 480 543
1.1.5.3.1		MULTAS TRIBUTARIAS		5 480 543	5 480 543
1.1.5.3.1.99		OTRAS MULTAS		5 480 543	5 480 543
1.3		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	97 205 261	97 205 261	97 205 261
1.3.2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	13 603 321	13 603 321	13 603 321
1.3.2.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	1 159 085	1 159 085	1 159 085
1.3.2.1.1		REGISTROS Y LICENCIAS	1 008 530	1 008 530	1 008 530
1.3.2.1.1.1		REGISTRO CIVIL	1 008 530	1 008 530	1 008 530
1.3.2.1.4		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	150 555	150 555	150 555
1.3.2.1.4.1		CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	3 092	3 092	3 092
1.3.2.1.4.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	147 463	147 463	147 463
1.3.2.3		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	14 524	14 524	14 524
1.3.2.3.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	14 524	14 524	14 524



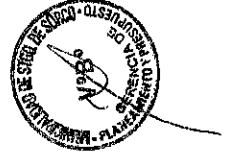
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 09/12/2016
 Hora : 09:08:31
 Página: 2 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.3.2.3.1.1	CARNETS	14 524		14 524
1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	3 710		3 710
1.3.2.4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	3 710		3 710
1.3.2.4.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	3 710		3 710
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION			
1.3.2.5.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	9 663 913		9 663 913
1.3.2.5.1.3	URBANIZACIONES	3 072 868		3 072 868
1.3.2.5.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	2 907 158		2 907 158
1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	165 710		165 710
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	6 591 045		6 591 045
1.3.2.8	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6 591 045		6 591 045
1.3.2.8.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1 626 718		1 626 718
1.3.2.8.1.6	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	1 626 718		1 626 718
1.3.2.8.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1 480 197		1 480 197
1.3.2.9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	146 521		146 521
1.3.2.9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1 135 371		1 135 371
1.3.2.9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	1 135 371		1 135 371
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	796 713		796 713
1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	23 336		23 336
1.3.2.9.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	254 506		254 506
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	60 816		60 816
1.3.3.4	SERVICIOS DE SALUD	83 601 940		83 601 940
1.3.3.4.2	EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	9 512		9 512
1.3.3.4.2.99	OTROS EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	9 512		9 512
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	83 592 428		83 592 428
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	83 592 428		83 592 428
1.3.3.9.2.4	SERVICIOS CATASTRALES	97 719		97 719
1.3.3.9.2.7	SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES	458 736		458 736
1.3.3.9.2.9	SERVICIOS A TERCEROS	139 101		139 101
1.3.3.9.2.14	PUBLICACIONES	521 262		521 262
1.3.3.9.2.15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	176 961		176 961
1.3.3.9.2.16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	484 832		484 832



021

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.3.3.9.2.23		LIMPIEZA PÚBLICA	25 313 612		25 313 612
1.3.3.9.2.24		SERENAZGO	29 999 350		29 999 350
1.3.3.9.2.27		PARQUES Y JARDINES	26 400 855		26 400 855
1.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5 520 374	5 520 374
1.4.1		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
1.4.1.4		POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS			
1.4.1.4.1		CANON Y SOBRECANON		5 520 374	5 520 374
1.4.1.4.1.3		CANON MINERO		5 520 374	5 520 374
1.4.1.4.1.5		CANON HIDROENERGETICO		100 602	100 602
1.4.1.4.2		REGALIAS		49 705	49 705
1.4.1.4.2.1		REGALIAS MINERAS		50 897	50 897
1.4.1.4.5		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		22 943	22 943
1.4.1.4.5.1		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		22 943	22 943
1.5		OTROS INGRESOS	7 403 445	5 396 829	5 396 829
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		5 396 829	5 396 829
1.5.2.1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			
1.5.2.1.5		DE TRANSPORTE			
1.5.2.1.5.1		INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO			
1.5.2.1.6		OTRAS MULTAS			
1.5.2.1.6.99		OTRAS MULTAS			
1.5.2.2		SANCIONES			
1.5.2.2.1		SANCIONES ADMINISTRATIVAS			
1.5.2.2.1.1		SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL			
1.5.2.2.1.99		OTRAS SANCIONES			
1.5.5		INGRESOS DIVERSOS			
1.5.5.1		INGRESOS DIVERSOS			
1.5.5.1.4		OTROS INGRESOS DIVERSOS			
1.5.5.1.4.2		INGRESOS POR COSTAS PROCESALES			
			7 403 445	5 396 829	7 403 445
			6 059 421		6 059 421
			2 118 867		2 118 867
			960 000		960 000
			960 000		960 000
			1 158 867		1 158 867
			1 158 867		1 158 867
			3 940 554		3 940 554
			3 940 554		3 940 554
			3 885 789		3 885 789
			54 765		54 765
			1 344 024		1 344 024
			1 344 024		1 344 024
			1 344 024		1 344 024
			1 344 024		1 344 024



(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
TOTAL		110 099 249	135 214 901	245 304 150

Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO SOMER BACA
 Titular de la Oficina
 de Sellos y Firma

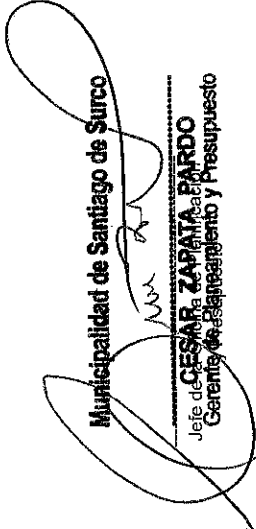
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 DETALLE DE LOS INGRESOS

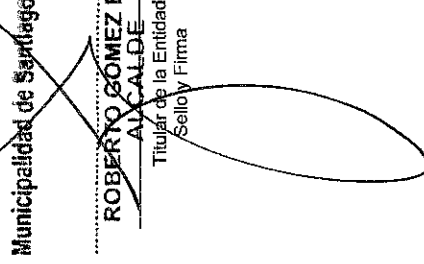
Fecha : 09/12/2016
 Hora : 09:10:17
 Página: 1 de 1

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRANOS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	5 396 829	129 694 527	110 089 249	123 545	245 304 150
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		129 694 527	5 480 543		135 175 070
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			97 205 261		97 205 261
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 396 829			123 545	5 520 374
1.5	OTROS INGRESOS			7 403 445		7 403 445
	TOTAL	5 396 829	129 694 527	110 089 249	123 545	245 304 150

Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA PARDO
 Jefe de Oficina Ejecutiva de
 Gerencia de Presupuesto y Presupuesto

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 09/12/2016
 Hora : 09:09:41
 Página : 1 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 CANON Y SOBRECARGO REGALIAS, RENTA DE AJUJANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	5 396 829	129 694 527	110 089 249	123 545	245 304 150
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	129 694 527	129 694 527	5 480 543		135 175 070
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD		120 102 619			120 102 619
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		120 102 619			120 102 619
1.1.2.1.1	PREDIAL		95 318 695			95 318 695
1.1.2.1.1.1	PREDIAL		95 318 695			95 318 695
1.1.2.1.2	ALCABALA		24 783 924			24 783 924
1.1.2.1.2.1	ALCABALA		24 783 924			24 783 924
1.1.3	IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO		5 762 110			5 762 110
1.1.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECIFICOS		5 762 110			5 762 110
1.1.3.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS		5 762 110			5 762 110
1.1.3.3.3.1	IMPUESTO A LOS CASINOS DE JUEGOS		150 178			150 178
1.1.3.3.3.2	IMPUESTO A LAS APUESTAS		815 540			815 540
1.1.3.3.3.3	IMPUESTO A LOS JUEGOS		13 020			13 020
1.1.3.3.3.4	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS		2 118 684			2 118 684
1.1.3.3.3.5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS		2 664 688			2 664 688
1.1.5	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS		3 829 798	5 480 543		9 310 341
1.1.5.2	FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO		3 829 798			3 829 798
1.1.5.2.4	OTROS FRACCIONAMIENTOS		3 829 798			3 829 798
1.1.5.2.4.1	OTROS FRACCIONAMIENTOS		3 829 798			3 829 798
1.1.5.3	MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS			5 480 543		5 480 543
1.1.5.3.1	MULTAS TRIBUTARIAS			5 480 543		5 480 543
1.1.5.3.1.99	OTRAS MULTAS			5 480 543		5 480 543
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			97 205 261		97 205 261
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			13 603 321		13 603 321
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			1 159 085		1 159 085
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS			1 008 530		1 008 530
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL			1 008 530		1 008 530
1.3.2.1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			150 555		150 555
1.3.2.1.4.1	CERTIFICADOS DOMICILIARIOS			3 092		3 092
1.3.2.1.4.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			147 463		147 463
1.3.2.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION			14 524		14 524
1.3.2.3.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION			14 524		14 524



017
 147 463
 14 524
 14 524

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 CANON Y SOBRECANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1.3.2.3.1.1	CARNETS				14 524		14 524
1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD				3 710		3 710
1.3.2.4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD				3 710		3 710
1.3.2.4.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD				3 710		3 710
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION				9 663 913		9 663 913
1.3.2.5.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA				3 072 868		3 072 868
1.3.2.5.1.3	URBANIZACIONES				2 907 158		2 907 158
1.3.2.5.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA				165 710		165 710
1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION				6 591 045		6 591 045
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION				6 591 045		6 591 045
1.3.2.8	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				1 626 718		1 626 718
1.3.2.8.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				1 626 718		1 626 718
1.3.2.8.1.6	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS				1 480 197		1 480 197
1.3.2.8.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				146 521		146 521
1.3.2.9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO				1 135 371		1 135 371
1.3.2.9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO				1 135 371		1 135 371
1.3.2.9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS				796 713		796 713
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS				23 336		23 336
1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA				254 506		254 506
1.3.2.9.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO				60 816		60 816
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS				83 601 940		83 601 940
1.3.3.4	SERVICIOS DE SALUD				9 512		9 512
1.3.3.4.2	EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO				9 512		9 512
1.3.3.4.2.99	OTROS EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO				9 512		9 512
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS				83 592 428		83 592 428
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS				83 592 428		83 592 428
1.3.3.9.2.4	SERVICIOS CATASTRALES				97 719		97 719
1.3.3.9.2.7	SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES				458 736		458 736
1.3.3.9.2.9	SERVICIOS A TERCEROS				139 101		139 101
1.3.3.9.2.14	PUBLICACIONES				521 262		521 262
1.3.3.9.2.15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES				176 961		176 961
1.3.3.9.2.16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO				484 832		484 832



(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

TIPO TRANSACCION GENERICA SUBGENERICA	ESPECIFICA	DESCRIPCION	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 CANON Y SOBRECANON REGALIAS, RENTA DE AGUAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1.3.3.9.2.23		LIMPIEZA PUBLICA			25 313 612		25 313 612
1.3.3.9.2.24		SERENAZGO			29 999 350		29 999 350
1.3.3.9.2.27		PARQUES Y JARDINES			26 400 855		26 400 855
1.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 396 829			123 545	5 520 374
1.4.1		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 396 829			123 545	5 520 374
1.4.1.4		POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	5 396 829			123 545	5 520 374
1.4.1.4.1		CANON Y SOBRECANON				100 602	100 602
1.4.1.4.1.3		CANON MINERO				49 705	49 705
1.4.1.4.1.5		CANON HIDROENERGETICO				50 897	50 897
1.4.1.4.2		REGALIAS				22 943	22 943
1.4.1.4.2.1		REGALIAS MINERAS				22 943	22 943
1.4.1.4.5		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5 396 829				5 396 829
1.4.1.4.5.1		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5 396 829				5 396 829
1.5		OTROS INGRESOS			7 403 445		7 403 445
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			6 059 421		6 059 421
1.5.2.1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			2 118 867		2 118 867
1.5.2.1.5		DE TRANSPORTE			960 000		960 000
1.5.2.1.5.1		INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO			960 000		960 000
1.5.2.1.6		OTRAS MULTAS			1 158 867		1 158 867
1.5.2.1.6.99		OTRAS MULTAS			1 158 867		1 158 867
1.5.2.2		SANCIONES			3 940 554		3 940 554
1.5.2.2.1		SANCIONES ADMINISTRATIVAS			3 940 554		3 940 554
1.5.2.2.1.1		SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL			3 885 789		3 885 789
1.5.2.2.1.99		OTRAS SANCIONES			54 765		54 765
1.5.5		INGRESOS DIVERSOS			1 344 024		1 344 024
1.5.5.1		INGRESOS DIVERSOS			1 344 024		1 344 024
1.5.5.1.4		OTROS INGRESOS DIVERSOS			1 344 024		1 344 024
1.5.5.1.4.2		INGRESOS POR COSTAS PROCESALES			1 344 024		1 344 024



(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
		5,945,829	129,694,527	110,089,249	123,545	245,304,150
TOTAL :						

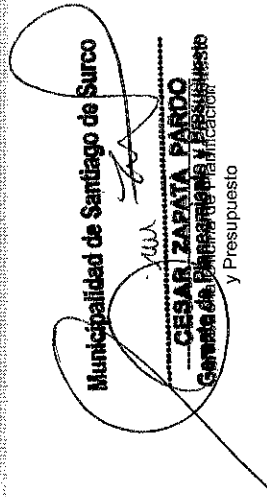
[Firma]
 Municipalidad de Santiago de Surco
CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto

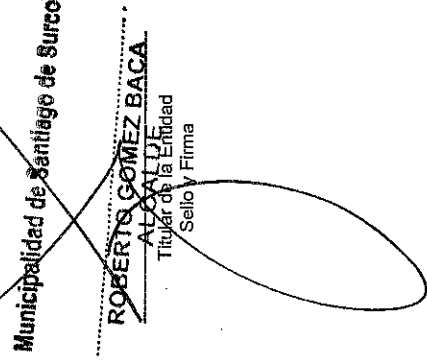
[Firma]
 Municipalidad de Santiago de Surco
ROBERTO GOMEZ BACA
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CG GENE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	1 307 527	110 089 249	128 832 352	240 229 128
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			35 325 465	76 795 008
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	833 320	41 469 543	4 943 961	5 783 281
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			87 056 926	155 676 632
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	474 207	68 619 706		474 207
5. 2.5 OTROS GASTOS			1 500 000	1 500 000
6 GASTOS DE CAPITAL			6 382 549	6 382 549
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			6 382 549	6 382 549
TOTAL	1 307 527	110 089 249	135 214 901	246 611 677

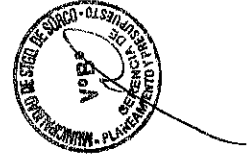
Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA PARCO
 Gerente de Planeación, Presupuesto y Presupuesto

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTS GOMEZ BACA
 Alcalde
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301288)

	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
CG ESP	1 307 527	110 089 249	128 832 352	240 229 128
5 GASTOS CORRIENTES				
5. 2.1.1 1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA			109 200	109 200
5. 2.1.1 1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		189 670	3 567 141	3 756 811
5. 2.1.1 1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)		4 914 359	11 999 544	16 913 903
5. 2.1.1 8.1 OBREROS PERMANENTES		788 880	2 411 640	3 200 520
5. 2.1.1 8.2 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		15 406 800	1 051 260	16 458 060
5. 2.1.1 9.1 GRATIFICACIONES		813 230	1 967 812	2 781 042
5. 2.1.1 9.2 AGUINALDOS		2 915 223	623 377	3 538 600
5. 2.1.1 9.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		2 055 425	1 014 375	3 069 800
5. 2.1.1 9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		463 106	1 889 914	1 889 914
5. 2.1.1 9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		463 106	2 659 206	3 122 312
5. 2.1.1 9.3.99 OTRAS OCASIONALES		12 005 875	5 883 625	17 889 500
5. 2.1.1 10.1 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		1 916 975	1 722 491	3 639 466
5. 2.1.3 1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			3 920 012	3 920 012
5. 2.2.1 1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	1 000		768 449	768 449
5. 2.2.1 1.2 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	12 072			12 072
5. 2.2.2 1.2 PENSIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO O VICTIMAS DE				
5. 2.2.2 3.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES				
5. 2.2.2 3.4.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	820 248			820 248
5. 2.2.2 3.99.99 OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL				
5. 2.3.1 1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			250 000	250 000
5. 2.3.1 1.1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL		35 000	12 500	47 500
5. 2.3.1 2.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		105 840	112 000	217 840
5. 2.3.1 2.2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		2 210 000	1 716 810	3 926 810
5. 2.3.1 2.3 CALZADO			1 500	1 500
5. 2.3.1 3.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		4 123 320	49 000	4 172 320
5. 2.3.1 3.1.2 GASES		102 800	3 918 000	4 020 800
5. 2.3.1 3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		294 000	160 400	454 400



012

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CG ESP.	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5. 2.3.1 5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		20 000	20 000
5. 2.3.1 5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	116 000		264 500
5. 2.3.1 5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	15 000	50 000	65 000
5. 2.3.1 5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	369 000	357 634	726 634
5. 2.3.1 5.3.2	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	9 000		9 000
5. 2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	50 000	412 000	462 000
5. 2.3.1 5.99.99	OTROS	1 286 500	150 000	1 406 500
5. 2.3.1 6.1.1	DE VEHICULOS	815 600	39 600	855 200
5. 2.3.1 6.1.3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	186 500	4 541 200	4 541 200
5. 2.3.1 6.1.4	DE SEGURIDAD	120 000	105 000	291 500
5. 2.3.1 6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS			120 000
5. 2.3.1 7.1.1	ENSERES		10 000	10 000
5. 2.3.1 8.1.1	VACUNAS	2 000		2 000
5. 2.3.1 8.1.2	MEDICAMENTOS	5 000		5 000
5. 2.3.1 8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2 500	74 000	76 500
5. 2.3.1 9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA			
5. 2.3.1 10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	598 353	9 816	608 169
5. 2.3.1 11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	227 000		227 000
5. 2.3.1 11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1 489 160	7 000	1 496 160
5. 2.3.1 99.1.1	HERRAMIENTAS		10 000	10 000
5. 2.3.1 99.1.2	PRODUCTOS QUIMICOS	38 000		38 000
5. 2.3.1 99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			
5. 2.3.1 99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES			
5. 2.3.1 99.1.99	OTROS BIENES	2 663 461	1 000	2 664 461
5. 2.3.2 1.1.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			
5. 2.3.2 1.1.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			
5. 2.3.2 1.2.99	OTROS GASTOS	1 000	8 000	9 000



011

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
OS ESP.				
5. 2.3.2.2.1.1		1 280 564	1 307 804	2 588 368
5. 2.3.2.2.1.2		2 500 000	2 000 000	4 500 000
5. 2.3.2.2.1.3			21 600	21 600
5. 2.3.2.2.2.1		622 400	41 200	663 600
5. 2.3.2.2.2.2		52 480	75 744	128 224
5. 2.3.2.2.2.3		101 180	27 620	128 800
5. 2.3.2.2.3.1		1 414 800	2 023 700	3 438 500
5. 2.3.2.2.3.99		1 000	31 600	32 600
5. 2.3.2.2.4.1		50 000	60 000	110 000
5. 2.3.2.2.4.3		50 000	600	50 600
5. 2.3.2.2.4.4		50 000	600	50 600
5. 2.3.2.4.1.1		403 759	4 145 500	4 549 259
5. 2.3.2.4.1.3			5 000	5 000
5. 2.3.2.4.1.5		3 871 600	1 982 000	5 853 600
5. 2.3.2.5.1.1		1 600	180 000	181 600
5. 2.3.2.5.1.2		25 250	258 000	283 250
5. 2.3.2.5.1.4		9 000		9 000
5. 2.3.2.5.1.99		3 900		3 900
5. 2.3.2.6.1.2		1 000	160 000	161 000
5. 2.3.2.6.2.1		500	43 300	43 800
5. 2.3.2.6.3.1		500 000	500 000	1 000 000
5. 2.3.2.6.3.2			168 000	168 000
5. 2.3.2.6.3.3		1 000 000	1 000 000	2 000 000
5. 2.3.2.6.3.4		500 000	153 840	1 053 840
5. 2.3.2.6.3.99		500 000	580 000	1 080 000
5. 2.3.2.7.1.1			1 360 000	1 360 000
5. 2.3.2.7.1.3			185 000	185 000
5. 2.3.2.7.2.1		20 000	60 000	80 000
			20 000	20 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CG ESP	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5. 2.3.2.7.2.2	ASESORIAS		150 000	150 000
5. 2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	6 921 828	15 789 210	22 711 038
5. 2.3.2.7.5.2	PROPINAS PARA PRACTICANTES		68 400	68 400
5. 2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	50 000	122 000	172 000
5. 2.3.2.7.10.2	ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES		3 000	3 000
5. 2.3.2.7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORES, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES		15 000	15 000
5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			
5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	19 815 275	21 433 758	41 249 033
5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	13 647 046	17 684 033	31 331 079
5. 2.4.1.3.1.3	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL	941 490	1 032 957	1 974 447
5. 2.5.5.1.3.1	A PERSONAS JURIDICAS			474 207
5. 2.5.5.1.3.2	A PERSONAS NATURALES			
6 GASTOS DE CAPITAL				
6. 2.6.2.3.6.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			
TOTAL		110 089 249	135 214 901	246 611 577

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ SACA
 ALCALDE

Titular de la Entidad
 Sello y Firma

Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA PARDO
 Secretario de Planeación y Presupuesto

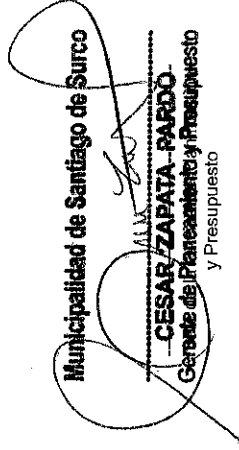
Oficina de Planeación y Presupuesto

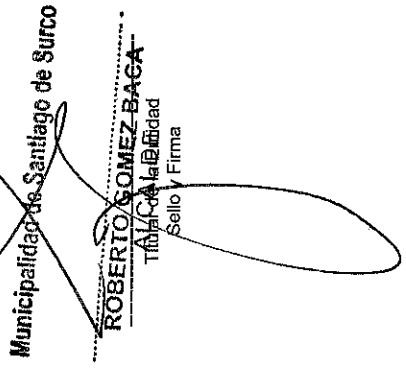
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CG GENE	90 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	06 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBREGANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	1 307 527		128 832 352	110 089 249		240 229 128
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			35 325 465	41 469 543		76 795 008
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	833 320		4 949 961			5 783 281
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			87 066 926	68 619 706		155 676 632
5. 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	474 207					474 207
5. 2.5 OTROS GASTOS			1 500 000			1 500 000
6 GASTOS DE CAPITAL			5 396 829		123 545	6 382 549
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5 396 829		123 545	6 382 549
TOTAL	1 307 527		129 694 527	110 089 249	123 545	246 611 677

Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA-PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 y Presupuesto

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ-BAGA
 Alcalde de la Ciudad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017

DETALLE DEL GASTO
 (En Sotés)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CG ESP.	06 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	1 307 527	128 832 352	110 089 249	240 229 128		
5. 2.1.1 1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		109 200		109 200		109 200
5. 2.1.1 1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		3 567 141		189 670		3 756 811
5. 2.1.1 1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)		11 999 544		4 914 359		16 913 903
5. 2.1.1 1.8.1 OBREROS PERMANENTES		2 411 640		788 880		3 200 520
5. 2.1.1 8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		1 051 260		15 406 800		16 458 060
5. 2.1.1 9.1.1 GRATIFICACIONES		1 967 812		813 230		2 781 042
5. 2.1.1 9.1.2 AGUINALDOS		623 377		2 915 223		3 538 600
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		1 014 375		2 055 425		3 069 800
5. 2.1.1 9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		1 889 914				1 889 914
5. 2.1.1 9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		2 659 206		463 106		3 122 312
5. 2.1.1 9.3.99 OTRAS OCASIONALES		5 883 625		12 005 875		17 889 500
5. 2.1.1 10.1.2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		425 880				425 880
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1 722 491		1 916 975		3 639 466
5. 2.2.1 1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530		3 920 012				3 920 012
5. 2.2.1 1.2.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		767 449				768 449
5. 2.2.2 2.1.2 PENSIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO O VICTIMAS DE ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	1 000					1 000
5. 2.2.2 3.1.1 ALIMENTOS PARA SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	12 072					12 072
5. 2.2.2 3.4.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	820 248					820 248
5. 2.2.2 3.99.99 OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL		250 000				250 000
5. 2.3.1 1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		12 500				12 500
5. 2.3.1 1.1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL		112 000		35 000		147 000
5. 2.3.1 2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		1 716 810		105 840		1 822 650
5. 2.3.1 2.1.2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		1 500		2 210 000		3 710 000
5. 2.3.1 2.1.3 CALZADO		48 000				48 000
5. 2.3.1 3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		3 918 000		4 123 320		8 041 320
5. 2.3.1 3.1.2 GASES		160 400		102 800		263 200
5. 2.3.1 3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		30 000		294 000		324 000



007

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CC ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5. 2.3.1 5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		20 000			20 000
5. 2.3.1 5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		148 500	116 000		264 500
5. 2.3.1 5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA		50 000	15 000		65 000
5. 2.3.1 5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		357 634	369 000		726 634
5. 2.3.1 5.3.2	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA			9 000		9 000
5. 2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		412 000	50 000		462 000
5. 2.3.1 5.99.99	OTROS		150 000	1 256 500		1 406 500
5. 2.3.1 6.1.1	DE VEHICULOS		39 600	815 600		855 200
5. 2.3.1 6.1.3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		4 541 200			4 541 200
5. 2.3.1 6.1.4	DE SEGURIDAD		105 000	186 500		291 500
5. 2.3.1 6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS			120 000		120 000
5. 2.3.1 7.1.1	ENSERES		10 000			10 000
5. 2.3.1 8.1.1	VACUNAS			2 000		2 000
5. 2.3.1 8.1.2	MEDICAMENTOS			5 000		5 000
5. 2.3.1 8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		74 000	2 500		76 500
5. 2.3.1 8.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		68 000			68 000
5. 2.3.1 10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES		9 816	598 353		608 169
5. 2.3.1 11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		7 000	227 000		234 000
5. 2.3.1 11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		10 000	1 489 160		1 499 160
5. 2.3.1 99.1.1	HERRAMIENTAS					
5. 2.3.1 99.1.2	PRODUCTOS QUIMICOS		55 000	38 000		93 000
5. 2.3.1 99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		1 000			1 000
5. 2.3.1 99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES		2 283 600	2 663 461		4 947 061
5. 2.3.1 99.1.99	OTROS BIENES		20 000			20 000
5. 2.3.2 1.1.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		20 000			20 000
5. 2.3.2 1.1.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		8 000			8 000
5. 2.3.2 1.2.99	OTROS GASTOS			1 000		1 000



006

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
 DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	01 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	06 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBREGANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5. 2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		1 307 804	1 280 584		2 588 368
5. 2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		2 000 000	2 500 000		4 500 000
5. 2.3.2.2.1.3	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS		21 600			21 600
5. 2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		41 200	622 400		663 600
5. 2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		75 744	52 480		128 224
5. 2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET		27 620	101 180		128 800
5. 2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		2 023 700	1 414 800		3 438 500
5. 2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		31 600	1 000		32 600
5. 2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD		60 000	50 000		110 000
5. 2.3.2.2.4.3	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL		600	50 000		50 600
5. 2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		4 145 500	403 759		4 549 259
5. 2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		5 000			5 000
5. 2.3.2.4.1.3	DE VEHICULOS		1 992 000	3 871 600		5 863 600
5. 2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		180 000	1 600		181 600
5. 2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		258 000	25 250		283 250
5. 2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS			9 000		9 000
5. 2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		160 000	3 900		3 900
5. 2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		43 300	1 000		161 000
5. 2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES		500 000	500		43 800
5. 2.3.2.6.2.1	CARGOS BANCARIOS		168 000	500 000		1 000 000
5. 2.3.2.6.3.1	SEGURO DE VIDA		1 000 000	1 000 000		2 000 000
5. 2.3.2.6.3.2	SEGURO DE VEHICULOS		153 840			153 840
5. 2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SCAT)		580 000			580 000
5. 2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES		1 360 000			1 360 000
5. 2.3.2.6.3.99	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		185 000			185 000
5. 2.3.2.7.1.1	CONSULTORIAS		60 000			60 000
5. 2.3.2.7.1.3	AUDITORIAS					
5. 2.3.2.7.2.1	CONSULTORIAS			20 000		20 000



005

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017

DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

CG ESP	10 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5. 2.3.2.7.2.2	ASESORIAS		150 000			150 000
5. 2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES		15 789 210	6 921 828		22 711 038
5. 2.3.2.7.5.2	PROPINAS PARA PRACTICANTES		68 400			68 400
5. 2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION		122 000	50 000		172 000
5. 2.3.2.7.10.2	ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES		3 000			3 000
5. 2.3.2.7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES		15 000			15 000
5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS		21 433 758	19 815 275		41 249 033
5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		17 684 033	13 647 046		31 331 079
5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		1 032 957	941 490		1 974 447
5. 2.4.1.3.1.3	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL		1 000 000			1 000 000
5. 2.5.5.1.3.1	A PERSONAS JURIDICAS		500 000			500 000
5. 2.5.5.1.3.2	A PERSONAS NATURALES		862 175		123 545	6 382 549
6 GASTOS DE CAPITAL			862 175		123 545	6 382 549
6. 2.6.2.3.6.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		5 396 829		123 545	6 382 549
	TOTAL		1307 527	110 089 249	123 545	248 611 677

Municipalidad de Santiago de Surco
CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Municipalidad de Santiago de Surco
ROBERTO GOMEZ BACA
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017

003

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 40 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO (301289)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	1 254	76 239 949.11	0	0.00	1 254	76 239 949.11
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	49	6 499 052.80	0	0.00	49	6 499 052.80
02.PROFESIONALES	44	4 887 592.33	0	0.00	44	4 887 592.33
03.TECNICOS	48	4 545 109.39	0	0.00	48	4 545 109.39
04.AUXILIARES	317	18 077 222.26	0	0.00	317	18 077 222.26
05.OBREROS	796	42 230 972.53	0	0.00	796	42 230 972.53
II. PENSIONISTAS					115	4 937 459.56
TOTAL ANUAL (I + II)	1 254	76 239 949.11	0	0.00	1 369	81 177 408.67

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	1 643	33 305 526.00
LOCADORES DE SERVICIO 1_/	1 088	22 916 038.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31 Dic. 2016(*)	Año 2017
ALCALDE	1	129 182.00	0.00	0.00
REGIDORES	13	0.00	425 880.00	425 880.00

(*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta
 1_/ Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorías

Municipalidad de Santiago de Surco

MARIA PATRICIA CALLE TERRONES
 Subgerente de Gestión del Talento Humano

Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GÓMEZ BACA
 ALCALDE

Sello y Firma

FICHA N° 2 / GL

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2017**

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS

ESCALA DE PRIORIDADES

- | | |
|--------------------|--|
| Objetivo 1 | Incrementar la percepción de seguridad en el distrito de Santiago de Surco |
| Objetivo 2 | Incrementar la percepción de mejora en el orden del tránsito peatonal y vehicular en el distrito de Santiago de Surco |
| Objetivo 3 | Incrementar la percepción del servicio del Serenazgo en el distrito de Santiago de Surco |
| Objetivo 4 | Mejorar la satisfacción de la población por los servicios y programas de deportes y recreación en el distrito de Santiago de Surco |
| Objetivo 5 | Incrementar la percepción de mejora de los servicios de limpieza pública en el distrito de Santiago de Surco |
| Objetivo 6 | Incrementar la percepción de mejora de las áreas verdes en el distrito de Santiago de Surco |
| Objetivo 7 | Incrementar la percepción de mejora de la infraestructura vial en el distrito de Santiago de Surco |
| Objetivo 8 | Mejorar la satisfacción de la población por los programas de apoyo social en el distrito de Santiago de Surco |
| Objetivo 9 | Mejorar la satisfacción de la población por las actividades culturales y educativas en el distrito de Santiago de Surco |
| Objetivo 10 | Incrementar la percepción de mejora del cuidado del ambiente en el distrito de Santiago de Surco |
| Objetivo 11 | Incrementar la percepción de mejora en la promoción de la micro y pequeña empresa en el distrito de Santiago de Surco |
| Objetivo 12 | Mejorar la satisfacción de la población por la Gestión del Gobierno Municipal |

Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA PARDO
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GÓMEZ BAGA
ALCALDE

Nota : Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la entidad.

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
FORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DE SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS NO PUBLICAS
(En Soles)
(A NIVEL DISTRITAL)**

DEPARTAMENTO :
PROVINCIA :
PLIEGO :

Por FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y
Por RUBRO

CONCEPTO DE LA SUBVENCIÓN	G.G.	MONTO	PERSONA JURIDICA	DISPOSITIVO LEGAL QUE AUTORIZA LA SUBVENCION
/				
TOTAL				

Considerar Análisis Costo - Beneficio

Municipalidad de Santiago de Surco

.....
CESAR ZAPATA PARDO
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Municipalidad de Santiago de Surco

..... TITULAR DE LA ENTIDAD.....
ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE

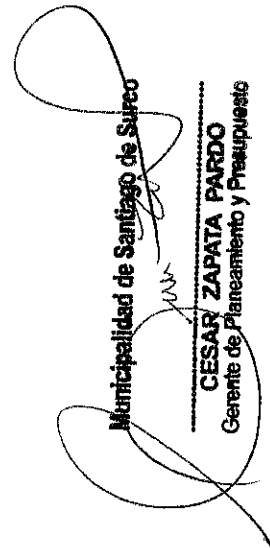
ELABORADO POR
Sello y Firma

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
FORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2017
INGRESOS Y GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO Y DONACIONES**

DEPARTAMENTO :
 PROVINCIA :
 PLIEGO :
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 ACTIVIDAD / PROYECTO:
 TIPO DE CREDITO O DONACION: 1/
 ENTIDAD PRESTADORA:
 DISPOSITIVO LEGAL DE APROBACION:

	MONTO	% (Monto / Total)	EJECUTADO AL AÑO t-2	PIM AÑO t-1	ESTIMADO	ESTIMADO	ESTIMADO
					Año t	Año t+1	Año t+2
CONTRAPARTIDA NACIONAL (US\$)							
ENDEUDAMIENTO / DONACION (US\$)							
TOTAL							

1/. DETALLAR SI ES INTERNO O EXTERNO


 Municipalidad de Santiago de Surco
CESAR ZAPATA PARDO
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 149 - 2016-GPP-MSS

A : BERTHA GUILLEN GUILLEN
Secretaria General

ASUNTO : Elaboración de Resolución de Alcaldía para la promulgación del Presupuesto Institucional de Apertura para el año Fiscal 2017

FECHA : Santiago de Surco, 22 DIC. 2016

Que en Sesión Extraordinaria de fecha martes 20 de diciembre del presente, el Concejo Municipal ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura para el año Fiscal 2017, de la Municipalidad de Santiago de Surco, por lo que solicito a su despacho, se emita la Resolución de Alcaldía para su promulgación, en un plazo que no exceda del 31 de Diciembre del año 2016, de conformidad con el numeral 16) del artículo 9° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades. Se adjunta Proyecto de Resolución.

Así mismo, solicitamos 03 Copias certificadas de lo siguiente:

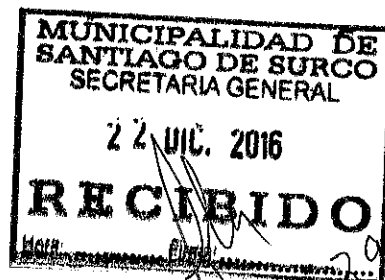
- Resolución de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura año Fiscal 2017.
- Acuerdo de Concejo que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura año Fiscal 2017.
- Acuerdo de Concejo que aprobó las Dietas vigentes.

Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco

CESAR ZAPATA PARDO
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

CZP/xpm





Municipalidad de Santiago de Surco

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° -2016-RASS
Santiago de Surco,

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 000-2016-ACSS de fecha 00 de diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2017; de conformidad con el numeral 16) del artículo 9° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el Artículo 42°, Literal d) de la Ley N°27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley N° 30518 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2017, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección General del Presupuesto Público ha aprobado mediante la Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01, la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual". Modificada por Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 000-2016-ACSS, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, incluyendo las Transferencias dispuestas en la ley antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de Diciembre del año 2016; de conformidad con el numeral 16) del artículo 9° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2017.

De conformidad con lo prescrito en los Artículos 53° y 54° del Texto Único Ordenado la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411, aprobado según Decreto Supremo N°304-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, de acuerdo a lo siguiente:





Municipalidad de Santiago de Surco

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

		(en Nuevos Soles)
Gastos Corrientes		240,229,128.00
Gastos de Capital		<u>6,382,549.00</u>
	Total	<u>246,611,677.00</u>

El desagregado de gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuentes y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

		(en Nuevos Soles)
Recursos Ordinarios		1,307,527.00
Recursos Directamente Recaudados		110,089,249.00
Recursos Determinados		<u>135,214,901.00</u>
	Total	<u>246,611,677.00</u>

El desagregado de Ingreso por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalle de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, correspondiente al Año Fiscal 2017, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 54° numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411, Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese

